

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

INFORME DE AUDITORÍA DE REGULARIDAD

CODIGO 224

EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ – EEB S.A. E.S.P.

Período Auditado 2014

PAD 2015

DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

Bogotá D.C., Mayo de 2015

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Diego Ardila Medina
Contralor de Bogotá D.C.

Ligia Inés Botero Mejía
Contralor Auxiliar

Joenx Castro Suárez
Directora Dirección Servicios Públicos

Gustavo Londoño González
Subdirector de Fiscalización Energía

Luis Armando Suárez Alba
Asesor

Equipo de Auditoría:

José Alberto Romero	Gerente 039-01
Clara Stella Vega Venegas	Profesional Universitaria 219-03
Marcela Jineth Alturo Martínez	Profesional Universitario 219-03
Elsa Casas Rodríguez	Profesional Especializado 222-05 (E)
Carmen Felisa Arellanos Mosos	Profesional Especializado 222-05 (E)
Mauricio Alberto Olarte Ramírez	Profesional Universitario 219-01
Gonzalo Sánchez Parra	Profesional Universitario 219-03

Bogotá D.C., Mayo de 2015

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. DICTAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD REGULARIDAD A LA EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA - EEB S.A. E.S.P.	6
<i>Opinión sobre los Estados Contables</i>	9
<i>Concepto sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta</i>	11
<i>Presentación del Plan de Mejoramiento</i>	11
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA.....	13
2.1 ALCANCE Y MUESTRA DE LA AUDITORIA	13
2.2 RESULTADOS POR FACTOR.....	14
2.2.1 <i>Estados Contables</i>	14
<i>Activos</i>	14
<i>Cuentas y Documentos por Cobrar</i>	14
<i>Otros Deudores</i>	14
<i>Cuentas por Cobrar a Largo Plazo</i>	14
<i>Propiedad Planta y Equipo</i>	15
2.2.1.1. <i>Observación Administrativa- Anticipo sobre Convenios y Acuerdos no Legalizados- Retirado.</i>	15
2.2.1.2 <i>Hallazgo Administrativo –Registro Inadecuado Anticipos</i>	17
2.2.1.3 <i>Observación Administrativa-Anticipos no legalizados- Retirado</i>	18
<i>Cuentas por Cobrar a Largo Plazo</i>	18
<i>Valoración respuesta</i>	19
2.2.1.4 <i>Hallazgo Administrativo - Construcciones en Curso.</i>	19
2.2.1.5 <i>Hallazgo Administrativo- Edificaciones sin Registro de Alarmas</i>	20
<i>Pasivos</i>	21
<i>Patrimonio</i>	21
<i>Ingresos</i>	21

Gastos.....	22
2.2.1.6 Hallazgo Administrativo- Gastos de Depreciación	22
2.2.1.7 Hallazgo Administrativo- Gastos de Ejercicios Anteriores.....	23
2.2.2 Gestión Financiera	23
Inversiones.....	24
Portafolio Accionario	24
Contugas S.A.C.	26
Empresa de Latino América Holdings IELAH S.L.U.....	26
Empresa de Movilidad de Bogotá EMB S.A.S. E.S.P.	26
Obligaciones financieras – Deuda Pública	27
Indicadores Financieros	29
2.2.2.1 Hallazgo Administrativo al Incremento en los Pasivos de la EEB y los Pasivos en las Empresas Controladas	30
2.2.2.2 Hallazgo Administrativo en la Fusión Inversa por Absorción de IELAH S.L.U. y TGI S.L.U. en España.	33
Valoración respuesta.....	36
2.2.2.3 Observación Administrativa de la Revelación en las Notas a los Estados Financieros de IELAH- Retirado.....	36
Calificaciones Financieras y de Riesgo	38
Ingresos	39
Patrimonio.....	41
2.2.3 Evaluación Control Interno Contable.	42
2.2.3.1 Hallazgo Administrativo Sistema de Información SAP, no está Parametrizado para Incorporar Activos Movibles y No Movibles.	42
2.2.3.2 Observación Administrativa- Sistema de Información SAP, sin parametrizar de acuerdo a las NIIF- Retirado.	42
2.2.3.3 Hallazgo Administrativo - Proyecto SCADA.....	43
Valoración respuesta.....	43
2.2.3.4 Observación Administrativa - Falta de Claridad en el Contrato Individual a Término Fijo Salario Integral del Presidente- Retirado.	43
2.2.4 Control fiscal interno.....	44

2.2.4.1 Ambiente de control.....	45
2.2.4.2 Evaluación de riesgos	45
2.2.4.3 Actividades de control.	46
2.2.4.4 Información y comunicación.	47
2.2.4.5 Supervisión y monitoreo.	47
2.2.5. Plan de mejoramiento.....	47
2.2.6 Gestión contractual.....	48
2.2.6.1 Hallazgo Administrativo: Falta Aprobación de Garantías	48
2.2.6.2 Hallazgo Administrativo: Designación del Interventor	49
2.2.6.3 Hallazgo Administrativo: Debilidades en el Proceso de Seguimiento, Control y Evaluación de Interventoría y de la Alta Dirección.....	50
2.2.6.4 Hallazgo Administrativo: Debilidades en el control de gestión documental	51
2.2.7 Plan estratégico.....	52
2.2.7.1 Hallazgo administrativo: Incumplimiento Artículo 5 Resolución No.582 del 05 de Junio de 2014 expedida por el ANLA.	56
3. OTROS RESULTADOS	57
4. ANEXO “CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS”	58

1. DICTAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL MODALIDAD REGULARIDAD A LA
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA - EEB S.A. E.S.P.

Doctor
RICARDO ROA BARRAGAN
Presidente
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA EEB S.A. E.S.P.
Código Postal 110221
Cra 9 N°73-44
Bogotá, D.C.

Asunto: Dictamen de Auditoría Regularidad Vigencia 2014

Apreciado doctor Roa:

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia y el Decreto Ley 1421 de 1993 así como la Ley 42 de 1993, practicó Auditoría de regularidad, a la EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA - EEB S.A. E.S.P., evaluando los principios de economía, eficacia, eficiencia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados de los planes, programas y proyectos; la gestión contractual; la calidad y eficiencia del control fiscal interno; el cumplimiento al plan de mejoramiento; la gestión financiera a través del examen del Balance General a 31 de diciembre de 2014 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014; (cifras que fueron comparadas con la vigencia anterior), la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizó conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. Igualmente, lo es por la preparación y la correcta presentación de los estados financieros de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados por el Contador General de la Nación.

La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá, consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta, con fundamento en la aplicación de los sistemas de Control de Gestión, Resultados y Financieros (opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros), el

acatamiento a las disposiciones legales y a la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría serán corregidos por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se realizó de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá D.C.; compatibles con las de general aceptación (y/o Normas Internacionales de Auditoría-NIA); por tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el dictamen integral. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

Las observaciones se dieron a conocer a la entidad en el informe preliminar de la auditoría, la respuesta de la administración fue valorada y analizada tal como lo señala en el Capítulo de resultados de informe de auditoría.

CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

La evaluación a la gestión fiscal de la vigencia 2014 realizada a la EEB; mediante la aplicación de los sistemas de control de gestión, financiero y de resultados, con el propósito de determinar si los recursos económicos, físicos y humanos, tecnológicos, puestos a disposición del gestor fiscal, fueron utilizados de manera eficiente, eficaz, económica, en el cumplimiento de los objetivos, planes y programas del auditado; permite concluir el fenecimiento de la cuenta por la vigencia fiscal correspondiente al año 2014 auditado, al obtener 96%.

Matriz de calificación de la gestión fiscal

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

COMPONENTE	FACTOR	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR FACTOR	CALIFICACIÓN POR COMPONENTE
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
CONTROL DE GESTIÓN	CONTROL FISCAL INTERNO	30%	87%	88%		26%	48%
	PLAN DE MEJORAMIENTO	10%	100%			10%	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	60%	100%	95%	100%	59%	
	TOTAL CONTROL DE GESTIÓN	100%	96%	93%	100%	95%	
CONTROL DE RESULTADOS	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	100%	100%	100%		100%	30%
CONTROL FINANCIERO	ESTADOS CONTABLES	70%	100%			70%	19%
	GESTIÓN FINANCIERA	30%	79%			24%	
	TOTAL CONTROL FINANCIERO	100%	94%			94%	
100%	TOTAL	100%	97%	96%	100%		96%
	CONCEPTO DE GESTIÓN		EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA		
	FENECIMIENTO						SE FENECE

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de Gestión

En la evaluación a los factores de control fiscal interno y en la evaluación a la gestión contractual, se observaron debilidades en el seguimiento, control y evaluación por parte de la interventoría y en el manejo de la gestión documental.

Control de Resultados

En el factor de plan estratégico, se evaluaron los planes y proyectos adoptados por la administración ajustándose a ellos, no obstante se presentaron atrasos en los proyectos UPME, dados por el licenciamiento ambiental, paro civil agrario y otras acciones ciudadanas.

Control financiero

Opinión sobre los Estados Contables

En la evaluación a los estados contables realizada a la vigencia de 2014, se evidenció, proyectos sin movimientos durante el mismo año, proyectos cuya ejecución contractual ya terminaron; pero que continúan clasificados en el rubro de obras en curso, por la compra de bienes o servicios que son considerados como gastos, activos que han entrado en operación y continúan clasificados como obras

en curso, por valor de \$821,2 millones, rubro este que se encuentra sobreestimado al cierre de la vigencia de 2014 y subestimadas las cuentas de Edificaciones, Equipos y Subestaciones, Gastos de Depreciación, Depreciación Acumulada, Gastos de Ejercicios Anteriores.

En el análisis de los estados financieros de IELAH empresa fusionada con TGI S.L.U, se evidencia en el patrimonio una cuenta con saldo negativo denominada “prima de fusión IELAH – TGI” por valor de \$256.985. Millones, esta cifra contable no puede ser considerada como un simple valor teórico.

También se evidencia diferencias en los estados financieros de IELAH a diciembre 31 de 2014 con las notas a los estados financieros de la EEB S.A. E.S.P., número 10 denominada: Inversiones, neto. Estas diferencias no cumplen con las características cualitativas de la información contable, como son: Confiabilidad, razonabilidad, objetividad, verificabilidad y relevancia.

En nuestra opinión, los Estados Contables oficiales entregados por la administración, a 31 de diciembre de 2014, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios, normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, Normas Internacionales de Auditoría y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación. Excepto por lo expresado en los párrafos anteriores, los Estados Contables presentan razonablemente, la situación financiera de la EEB a 31 de diciembre de 2014.

Durante la vigencia de 2014, el sistema de control interno contable de la EEB, presenta calificación con deficiencias, debido a las observaciones realizadas en el resultado de la auditoría.

Concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno

El control fiscal interno implementado en la EEB en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno y de los principios de la gestión fiscal: Eficiencia, eficacia, equidad, economía, obtuvo una calificación de eficacia y calidad del 88% y de eficiencia del 87%, para un total del total del 87%, porcentaje que permite evidenciar que el conjunto de mecanismos, controles e instrumentos establecidos por el sujeto de Vigilancia y Control Fiscal, para salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a su disposición, garantizan su protección y adecuado uso; así mismo permite el logro de los objetivos institucionales.

Los resultados corresponden a los hallazgos de auditoría determinados en la evaluación al control fiscal interno de los diferentes factores.

Concepto sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta

El representante legal de la EEB, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal de 2014 el 20 de febrero de 2015, dando cumplimiento a lo previsto en la Resolución 011 de 2014, proferida por la Contraloría de Bogotá.

Presentación del Plan de Mejoramiento

A fin de lograr que la labor de control fiscal conduzca a que los sujetos de vigilancia y control fiscal emprendan acciones de mejoramiento de la gestión, respecto de cada uno de los hallazgos comunicados en este informe, la entidad a su cargo, debe elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas en el menor tiempo posible y atender los principios de gestión fiscal; documento que debe ser presentado a la Contraloría de Bogotá, D.C., a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal-SIVICOF.

Corresponde, igualmente al sujeto de vigilancia y control fiscal, realizar seguimiento periódico al plan de mejoramiento para establecer el resultado al indicar, el avance físico de ejecución de las acciones y la efectividad de las mismas, para subsanar las causas de los hallazgos, el cual deberá mantenerse disponible para la consulta de la Contraloría de Bogotá, D.C., y presentarse en la forma, términos y contenido establecido por este Organismo de Control.

Producto de la evaluación de la cuenta correspondiente al período del 2012, se establecieron (9) acciones de mejora, que al efectuar el seguimiento por parte de este ente de control dejó establecido el hallazgo administrativo “abierto”, que corresponde al ítem “2.4.5.1, *Provisión para Contingencias – Hallazgo Administrativo*, la cual será objeto de revisión en una próxima auditoría, quedando pendiente el resultado del análisis de las sentencias producto de las demandas. Se procedió a su cierre debido a que la entidad efectuó provisión de cartera durante la vigencia de 2014.

Al realizar el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con esta Contraloría durante la vigencia de 2014, correspondiente a la auditoría regular realizada a vigencia de 2013, se establecieron (23) acciones de mejora, que al efectuar el

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

seguimiento al mismo se determinó que la entidad se encuentra en el proceso de implementación de acciones de mejora con fecha de cumplimiento al 31 de diciembre de 2015, plan este que se encuentra inmerso en la implementación de las Normas Internacionales (NIIF).

JOENX CASTRO SUAREZ
Directora Sector Servicios Públicos

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

2.1 ALCANCE Y MUESTRA DE LA AUDITORIA

En el desarrollo de la auditoria regularidad de la vigencia de 2014, para la evaluación de los estados contables se tomaron los rubros de efectivo (Caja Menores), Cuentas por Cobrar (Otros Deudores, Anticipos, Cuentas por Cobrar a Largo Plazo), Propiedad Planta y Equipo (Edificaciones) Cuentas por Pagar, Ingresos y Egresos (Gastos de Depreciación, Gastos de Ejercicios Años Anteriores), con una muestra del mes de diciembre del mismo año, toda vez que los estados financieros de la empresa, quedan en firme, luego de que son aprobados por la asamblea de accionistas.

En evaluación de la gestión financiera, se analizó el comportamiento de la inversión y los rendimientos obtenidos de los rubros más representativos: inversiones temporales (renta fija), permanentes (en empresas controladas y no controladas), cuentas por cobrar a vinculados económicos, adquisición de acciones del 31,92% de la Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. en adelante TGI, deuda externa e interna, ingresos por dividendos y participaciones, los indicadores financieros, con sus variaciones para la vigencia 2014 con relación al año 2013, índice de liquidez, nivel de endeudamiento y financiero.

En cuanto al análisis realizado al factor de control interno, se evaluó el plan anual de auditoria de la vigencia 2014, recomendaciones que surgieron de las auditorias adelantadas a los diferentes procesos y acciones de mejora propuestas en esa vigencia, así como la identificación de riesgos en cada uno de los procesos de la compañía y los controles para mitigarlos o eliminarlos.

En materia contractual, para la vigencia 2014, la compañía suscribió un total de 349 contratos, por valor de \$163.801,9 millones, el criterio aplicado para la selección de la muestra, fue muestreo por atributos, se seleccionaron 32 contratos y ordenes, que corresponden al desarrollo del objeto social y en gran parte, con plazos de ejecución finalizados. El valor de la muestra seleccionada de contratos ascendió a \$83.334,1 millones que equivale al 50.9% del valor total contratado por la EEB en 2014.

2.2 RESULTADOS POR FACTOR

2.2.1 Estados Contables

Activos

Los activos de la Empresa de Energía de Bogotá S.A ESP, en adelante EEB, reflejan al cierre de la vigencia 2014, aumento de \$429.455,0 millones, equivalente al 3,62%, al pasar de \$11.867.210,8 en el año 2013 a \$12.296.665,9 millones.

Cuentas y Documentos por Cobrar

Este rubro al 31 de diciembre de 2014 con saldo \$898.879,0 millones, refleja aumento de \$664.374,0 millones, que al comparar con el saldo registrado a 31 de diciembre de la vigencia de 2013 por valor de \$234.605,0; presenta un aumento principalmente en el rubro dividendos y participaciones por cobrar como los otros deudores.

Otros Deudores.

El rubro de otros deudores presenta una variación de 628.66% con relación al saldo que se reflejaba a 31 de diciembre de 2013, evidenciando incremento principalmente en dividendos por cobrar los cuales pasaron de \$166.720 millones en diciembre de 2013 a \$1.354.895 millones al cierre de la vigencia de 2014, comportamiento que se dio por el decreto anticipado de los dividendos originados por CODENSA S.A ESP y EMGESA S.A ESP a 31 de agosto de 2014.

La cuenta provisión de cartera al cierre de la vigencia 2014, presentó incremento de 1,5%, por la gestión realizada por la entidad correspondiente a ajustes y al castigo de cartera, de acuerdo a las sentencias que se dieron a la cuenta de compatibilidad pensional por valor de \$44,5 millones.

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

A 31 de diciembre de 2014, el rubro depósitos en administración ascendía a \$6.318,5 millones, con incrementó de \$3.664,0 millones, con relación al saldo reflejado en la vigencia de 2013, principalmente corresponde con el inició de los proyectos relacionados con UPME, (Unidad de Planeación Minero Energético)

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Sogamoso, Cartagena, Rio Córdoba al igual que los encargos fiduciarios de Tomine II, estos depósitos en administración están clasificados como cartera a largo plazo debido a la duración de cada uno de los proyectos, como se indica a continuación.

**CUADRO 1
DEPOSITOS EN ADMINISTRACION**

En millones de \$

NUMERO DE CUENTA	NOMBRES	2013	2014	% EQUIVALENCIA	AUMENTOS
1424040100	Encargos fiduciarios muña	863,3	195,7	3	667,6
1424040200	encargos fiduciarios Tomine II	361,6	1.299,3	21	(937,6)
1424040301	Interventoría proyecto CONEXION QUIMBO	362,5	70,0	1	292,5
1424040302	Interventoría proyecto UPME022009 Armenia	216,8	360,1	6	(143,2)
1424040303	Interventoría proyecto CONEXION ALFEREZ	125,0	48,4	1	76,5
1424040304	Interventoría proyecto UPME032010 CHIVOR	725,0	408,4	6	316,5
1424040305	Interventoría proyecto UPME032012 SOGAMOSO	-	1.320,1	21	(1.320,1)
1424040306	Interventoría proyecto UPME052012 CARTAGENA	-	626,9	10	(626,9)
1424040307	Interventoría project UPME 06/2014 RIO CORDOBA	-	1.989,2	31	(1.989,2)
	Total depósitos entregados en Administración	2.654,4	6.318,5	100	(3.664,0)

Fuente de Información: Estados contables EEB S.A. ESP.

Propiedad Planta y Equipo

Durante la vigencia de 2014 esta cuenta refleja aumento de \$124.455,0 millones al pasar de \$309.976,0 millones en el año de 2013 a \$434.431,0 millones al cierre del año de 2014 variación equivalente al 40,15%, debido a la compra que la empresa realizó de un terreno para la Subestación del Norte, la cual tuvo un costo de \$3.851,0 millones y un lote para la subestación Tesalia por \$41,0 millones, por lo que el rubro de terreno presentó incremento por valor de \$3.842,0 millones con relación al año de 2013, equivalente al 78,54%.

2.2.1.1. Observación Administrativa- Anticipo sobre Convenios y Acuerdos no Legalizados- Retirado.

Al verificar los anticipos al 31 de diciembre de 2014 por valor de \$24.234,0 millones, \$16.470,1 millones, correspondiente a convenios y acuerdos, otros avances y anticipos entregados por la empresa a sus proveedores, por \$7.763,9 millones, evidenciando que la empresa no efectúa seguimiento de forma ágil y oportuna a los mismos toda vez que durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014,

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

se entregaron anticipos por valor de \$45.455,4 millones de los cuales tan solo se ha amortizado al cierre de la vigencia de 2014 el valor de \$17.719,0 millones, quedando por amortizar \$25.526,3 millones y al cruzarlo con el saldo que se reflejan en los estados financieros por valor de \$23.847,6 millones, valor que no contiene el saldo por valorizaciones, arroja diferencia de \$3.888,5 millones, de acuerdo a lo plasmado en la cuadro de anticipos entregados por la Empresa.

**CUADRO 2
ANTICIPOS ENTREGADOS**

En millones de \$

EMPRESA	VALOR ANTICIPO	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR 31/12/2014
Asea Brown Boveri Ltda.	4.647,0	4.441,2	200,2
Asea Brown Boveri Ltda.	2.226,9	1.912,5	314,4
Asea Brown Boveri Ltda.	3.636,7	1.152,1	2.484,5
Siemens	150,5	105,3	26,2
Siemens	234,1	176,2	75,5
Siemens	4.373,1	840,2	568,2
Consultoría colombiana	1.170,1	1.091,4	17,0
Crompton Greves Ltda	157,2	74,0	83,2
Ipc ingeniería Pérez	75,3	72,6	2,7
Ínstele	328,0	291,2	36,8
Alsthom Colombia S.A	1.611,4	446,3	1.159,5
Alsthom Colombia S.A	1.385,0		367,2
Alsthom Colombia S.A	1.135,0	1.114,0	20,9
Alsthom Colombia S.A	1.573,3	1.556,9	16,4
Manjing Daji Steel Towver	5.677,1	1.652,6	5.469,3
Ingedemco	1.358,0	302,4	1.056,6
Icadel Ingeniería Ltda.	24,6		24,6
Consorcio Ambiental Chivor	248,0	163,6	84,3
Eu Global Insulator	280,6		280,6
Nueva Electromecánica Sud	249,6	150,1	112,2
América Fuji Kura Limited	270,7	239,1	48,9
F y R Ingenieros Ltda.	184,7	4,1	180,6
Consorcio Conexión Sogamoso	1.526,2	114,7	1.411,5
consorcio Chivor Norte Bacata	1.042,4	998,7	43,6
ingeniería y servicios	679,9	115,2	564,6
Ecoforest S AS	235,8	412,4	193,3
Ínstele	328,0	291,0	36,8
Total.	34.809,20	17.717,80	14.879,60

Fuente: Archivo Anticipos EEB S.A. ESP.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Para la vigencia de 2014, se entregaron otros anticipos por valor de \$10.645,0 millones de los cuales no se realizó amortización alguna, quedando los mismos al 100% para efectuar su legalización como se indica en el cuadro siguiente:

CUADRO 3
ANTICIPOS ENTREGADOS DURANTE EL AÑO 2014

En millones de \$

CONTRATO	FECHA DE CONTABILIZACIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	ANTICIPOS GIRADOS	AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
100445	08.08.2014	Siemens S.A	31,60	-	31,60
	08.08.2014	Siemens S.A	58,5	-	58,5
	20.09.2013	Siemens S.A	2.874,40	-	2.874,40
100468	16.01.2014	Siemens S.A	6.160,00	-	6.160,00
100468	17.01.2014	Siemens S.A	1.251,10	-	1.251,10
100543	26.12.2014	Siemens S.A	148,8	-	148,8
100543	29.12.2014	Siemens S.A	90,5	-	90,5
100333	29.10.2014	Altosn Colombia S.A.	5,5	-	5,5
100538	19.11.2014	Icadel Ingeniera Ltda.	24,6	-	24,6
		Total	10.645,00		10.645,00

Fuente de Información: Estados contables de la Entidad a 31-12-2014

Lo anterior conlleva a que la empresa no tenga el debido cuidado de los recursos entregados a terceros y aunque estos se encuentran amparados con pólizas de responsabilidad, Además de la no legalización de anticipos la entidad en sus estados contables no afecta las cuentas correspondientes lo que incide en la razonabilidad de los estados contables, incumpliendo así con lo establecido en Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia“(…) con fundamento en los principios de igualdad, moralidad..” y los Principios de Contabilidad Pública, el numeral 9.3 Normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes contables.

Valoración respuesta.

Según el análisis efectuado a la respuesta remitida, se aceptan los argumentos planteados y se retira la observación.

2.2.1.2 Hallazgo Administrativo –Registro Inadecuado Anticipos

En el contrato No.100372 con la firma Brown Boveri Ltda, por USD 2,3 millones y \$11.134,8 millones de pesos, la empresa EEB giro anticipo de \$2.269,9 millones de pesos de los cuales se han amortizado \$1.912,5 millones quedando a 31 de diciembre de 2014, registrando por amortizar el valor de \$314,4 millones, valores que al realizar el cruce con el saldo suministrado por el interventor de \$697,3

millones, refleja una diferencia de \$382,9 millones y al indagar sobre esta, se evidenció que este valor fue registrado al contrato No.100440 correspondiente al proyecto de **Tesalia**, cuando en realidad corresponde al proyecto **SVC el Tunal**.

Lo descrito anteriormente deja ver la carencia de controles y autocontroles establecidos al interior de la entidad al momento de efectuar los registros contables, lo que conlleva a que los proyectos al cierre de la vigencia de 2014, no muestran el acumulado real, por lo tanto se incumple con lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública – PGCP, Título II Sistema Nacional de Contabilidad Pública, Capítulo único - Numeral 8 Principios de Contabilidad Pública, el numeral 9.3 Normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes contables.

Valoración respuesta.

Analizada la respuesta de la entidad y al no aportarse elementos nuevos a los ya evaluados, se ratifica la observación y se configura como hallazgo administrativo, el cual debe ser incorporado en el plan de mejoramiento.

2.2.1.3 Observación Administrativa-Anticipos no legalizados- Retirado

Al contrato 100444 se le entregó un anticipo por valor de \$131,6 millones, el 20 de septiembre de 2013, se amortizó \$105,3 millones, quedando al 31 de diciembre de 2014 por amortizar la suma de \$26,2 millones.

Sin embargo el 22 de octubre de 2014 se refleja \$18,8 millones de un nuevo anticipo el cual no se amortizó al cierre del 2014, el contrato tenía como plazo inicial de ejecución 17 meses, el cual terminaría el 20 de diciembre de 2014.

Por lo manifestado se evidencia que la entidad no realiza seguimiento de manera ágil y oportuna a los anticipos entregados. Por lo tanto incumple el párrafo IV de lo pactado en el contrato.

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

A 31 de diciembre de 2014, el rubro depósitos en administración ascendía a \$6.318,5 millones, con incrementó de \$3.664,0 millones, con relación al saldo reflejado en la vigencia de 2013, principalmente corresponde con el inició de los proyectos relacionados con UPME, (Unidad de Planeación Minero Energético) Sogamoso, Cartagena, Rio Córdoba al igual que los encargos fiduciarios de Tomine II, estos depósitos en administración están clasificados como cartera a

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

largo plazo debido a la duración de cada uno de los proyectos, como se indica a continuación.

**CUADRO 4
DEPOSITOS EN ADMINISTRACION**

EN MILLONES DE \$

NUMERO DE CUENTA	NOMBRES	2013	2014	% EQUIVALENCIA	AUMENTOS
1424040100	Encargos fiduciarios muña	863,3	195,7	3	667,6
1424040200	encargos fiduciarios Tomine II	361,6	1.299,3	21	(937,6)
1424040301	Interventoría proyecto CONEXION QUIMBO	362,5	70,0	1	292,5
1424040302	Interventoría proyecto UPME022009 Armenia	216,8	360,1	6	(143,2)
1424040303	Interventoría proyecto CONEXION ALFEREZ	125,0	48,4	1	76,5
1424040304	Interventoría proyecto UPME032010 CHIVOR	725,0	408,4	6	316,5
1424040305	Interventoría proyecto UPME032012 SOGAMOSO	-	1.320,1	21	(1.320,1)
1424040306	Interventoría proyecto UPME052012 CARTAGENA	-	626,9	10	(626,9)
1424040307	Interventoría proyect UPME 06/2014 RIO CORDOBA	-	1.989,2	31	(1.989,2)
	Total depósitos entregados en Administración	2.654,4	6.318,5	100	(3.664,0)

Fuente de Información: Estados contables EEB S.A. ESP.

Valoración respuesta.

Según el análisis efectuado a la respuesta remitida, se aceptan los argumentos planteados y se retira la observación.

2.2.1.4 Hallazgo Administrativo - Construcciones en Curso.

Mediante oficio No.210200-EEB-16, se solicita información sobre el rubro de construcciones en curso, de este último rubro se requiere se entregue el auxiliar en donde se evidencien los números de contratos proyectos y la terminación de los mismos, la entidad da respuesta mediante *Oficio EEB-01129-2015-S*, “con respecto a los contratos involucrados en las obras en curso, me permito informar que desde los auxiliares de contabilidad no es posible generar un reporte que permita evidenciar los contratos asociados a cada obra en curso, en razón a que las imputaciones contables que se asocian a los proyectos se referencian con base en la facturación y en el control presupuestal a través de órdenes de inversión.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Para la revisión detallada de los contratos involucrados, la ejecución de los mismos y su terminación, creemos conveniente adelantar una reunión con cada uno de los Gerentes de los proyectos”.

La respuesta no permitió concluir la prueba de auditoria, para lo que fue necesario realizar seguimiento a los proyectos terminados y no reclasificados en las cuentas contables respectivas, uno de ellos fue el proyecto de Instalación de los Transformadores de Tensión, para el cual la empresa celebró el contrato 100237 terminado el 1 de julio de 2013, se adquieren 15 transformadores de tensión para la subestación del Guavio, quedando registrado a 31 de diciembre de 2014 en el rubro contable 161505 (construcciones en Curso) el valor de \$576,8 millones en donde se evidencia una sobrestimación en la misma y una subestimación en el rubro contable 164512 (Equipos de Subestaciones) por el mismo valor.

Lo descrito anteriormente, refleja que las cuentas no muestran el acumulado real de la vigencia de 2014, por lo tanto se incumple con lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública – PGCP, Título II Sistema Nacional de Contabilidad Pública, Capítulo único - Numeral 8 Principios de Contabilidad Pública, el numeral 9.3 Normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes contables.

Valoración respuesta

Evaluada la respuesta en la que la entidad precisa: “(...) *la Vicepresidencia Financiera de manera conjunta con la Vicepresidencia de Transmisión iniciaron la revisión detallada del rubro construcciones en curso para reclasificarla al rubro de activos fijos los proyectos que se encuentran terminados (...)*” y al no aportarse elementos nuevos a los ya auditados, se ratifica la observación y se configura como hallazgo administrativo, el cual debe ser incorporado en el plan de mejoramiento

2.2.1.5 Hallazgo Administrativo- Edificaciones sin Registro de Alarmas.

Los activos movibles y no movibles de EEB, al 31 de diciembre de 2014, se evidencia que no se registra el sistema de alarmas de la calle 61, para el que la empresa desarrolló proyecto con el mismo nombre, el cual inició el 27 de febrero de 2013 y terminó el 27 de febrero de 2014, por valor de \$58,5 millones, determinándose que el rubro (164001 edificaciones) quedo subestimado y sobrestimado el rubro (161505 Construcciones en Curso), por el mismo valor.

En donde se deduce que no se realizó una depuración de las cuentas al cierre de la vigencia de 2014, conllevando a que las mismas no muestran el acumulado real, al cierre de la misma vigencia.

Por lo anterior, se concluye que la empresa no cumple lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública – PGCP, Título II Sistema Nacional de Contabilidad Pública, Capítulo único - Numeral 8 Principios de Contabilidad Pública, el numeral 9.3 Normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes.

Valoración respuesta.

Analizada la respuesta, la entidad, manifiesta que la “reclasificación de hará en el mes de abril de 2015”. Y al no aportarse elementos nuevos, se mantiene la observación y se configura como hallazgo administrativo y se incorpora al plan de mejoramiento.

Pasivos

Los estados contables al cierre de la vigencia de 2014, reflejan aumento en el pasivo de la empresa por valor de \$1.636.141,3 millones equivalente al 79,38%, producto de comparar las cifras del año 2013 de \$2.061.250,8 millones con la registrada en el 2014 por \$3.697.392,1 millones.

Patrimonio

Al verificar el comportamiento de este rubro durante la vigencia 2014, se observa disminución de \$1.206.686,2 millones, producto de la comparación de saldos de la vigencia 2013 por valor de \$9.805.969,0 millones y de 2014 por valor de \$8.599.273,8 millones.

En la vigencia de 2014, la EEB, decretó dividendos de \$839.178,2 millones al Distrito Capital, de acuerdo al acta No.69 de diciembre 23 de 2014, Asamblea General de Accionistas, donde se realiza distribución de utilidades de enero a octubre de 2014.

De acuerdo a la Asamblea General de Accionista celebrada el 27 de marzo de 2014, se decretaron dividendos de enero a diciembre de 2013 por valor de \$450.443,3 millones a favor del Distrito Capital, los cuales serán pagados en tres cuotas iguales durante los meses de mayo, junio y noviembre del 2014.

Ingresos

En la vigencia 2014 se observa crecimiento en este rubro de \$17.958,3 millones, equivalente al 16,99%, al comparar los saldos reflejados al cierre de la vigencia de

2013 y 2014 por valor de \$105.672,2 millones y \$123.630,5 millones respectivamente, por el servicio de facturación a XM compañía expertos en Mercado, quien opera como administrador y liquidador de cuentas del Sistema de Transmisión Nacional, quien utiliza las redes y líneas de la Empresa para la trasmisión de Energía.

Al analizar cada concepto de los ingresos, se evidencia que el comportamiento durante la vigencia de 2014 fue creciente, los cuales oscilan entre el 4,01% hasta el 8,92% en el crecimiento de un año a otro, excluyendo de este el comportamiento de los ingresos de transmisión compensación capacitivas noroeste, quien refleja menor valor facturado de \$-25,0 millones durante el año de 2014, frente al comportamiento registrado en el 2013.

Gastos

2.2.1.6 Hallazgo Administrativo- Gastos de Depreciación

Al verificar los activos no movibles que figuran en el rubro de construcciones en curso al cierre de la vigencia de 2014, no fueron trasladados a la cuenta respectiva, con el fin de que a la misma fecha se reflejara la depreciación acumulada real de los mismos, lo que demuestra que el rubro (53302 Gastos de Depreciación) se encuentre subestimado en \$40,8 millones y subestimado el rubro (16850 Depreciación Acumulada) por el mismo valor.

Lo anteriormente conlleva a que las cuentas no muestren la realidad económica al cierre de la vigencia de 2014, incumplimiento en lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública – PGCP, Título II Sistema Nacional de Contabilidad Pública, Capítulo único - Numeral 8 Principios de Contabilidad Pública, el numeral 9.3 Normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes.

Valoración respuesta.

Analizada la respuesta de entidad *en la que refiere “(...) en los meses de abril y mayo de 2015 se hará el proceso de la depreciación de los activos reclasificados de construcciones en curso (...)”* y al no aportarse elementos nuevos a los ya evaluados, se ratifica la observación y se configura como hallazgo administrativo, el cual debe ser incorporado en el plan de mejoramiento.

2.2.1.7 Hallazgo Administrativo- Gastos de Ejercicios Anteriores

Durante la vigencia 2014 se observa que el proyecto Riesgo Aeronáutico, no presentó movimiento desde la vigencia de 2013, registrando el 6 de noviembre de 2013, pagó por legalización de balizas adquiridas con la orden de compra No.262062, las cuales fueron instaladas en el municipio de Restrepo torre 144 a la 152 en la línea de Guavio reforma Tunal, teniendo como fecha de terminación de dicha orden en abril de 2014, sin embargo la legalización de las mismas quedo registrada en construcciones en curso, lo que hace que la entidad durante el año 2015, deba realizar el ajuste correspondiente al rubro 581593 quedando subvaluado en \$6,3 millones y sobrevaluado la cuenta 161505 por el mismo valor.

Igualmente durante la vigencia 2015, la entidad realizará el ajuste correspondiente al pago de gastos de viaje a Cumaral realizado en marzo de 2014 del proyecto Variante Piri por valor de \$0,438 afectando la subvaloración en los gastos de años anteriores en el rubro de (581593 gastos de ejercicios anteriores) y sobrevaluación en el rubro de (161505 construcciones en curso).

Lo descrito conlleva a que no se tenga un acumulado real en las cuentas que conforman tanto el Balance General como el Estado de Resultados reflejando la falta de depuración de la cuentas antes del cierre contable. Por lo tanto se incumple con lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública – PGCP, Título II Sistema Nacional de Contabilidad Pública, Capítulo único - Numeral 8 Principios de Contabilidad Pública, el numeral 9.3 Normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes contables.

Valoración Respuesta

Analizada la respuesta de la entidad en la que manifiesta: “(...) *En principio fue considerado un proyecto de inversión. Sin embargo el monto de la misma por \$6.3 millones, se contabilizaran como un gasto de ejercicios anteriores (...)*” No se aportan elementos nuevos a los ya evaluados, por lo tanto se ratifica la observación y se configura como hallazgo administrativo, el cual debe ser incorporado en el plan de mejoramiento.

2.2.2 Gestión Financiera

La comparación de los estados financieros a diciembre 31 de 2014 nota 5 con los intermedios con corte a octubre 31 de 2014 nota 4 de la EEB, presentan una variación del 244% en la posición neta activa de saldos en moneda extranjera, con un saldo \$1.460,441 millones.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

En los activos las inversiones permanentes que por su naturaleza son a largo plazo, conforme a los proyectos están pactadas a 20 o más años y que la EEB no tiene presupuestado enajenarlas por valor \$2.116,531 millones generan una posición neta pasiva en \$656,090 millones, cifra que por la fluctuación del dólar se ve afectada. Tal como se observa en el año 2014 con el incremento del 22% de las obligaciones financieras en dólares.

**CUADRO 5
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA EEB**

	A DICIEMBRE 2014		A DICIEMBRE 2013		VARIACIÓN %	VARIACIÓN
	DÓLARES	MILLONES \$	DÓLARES	MILLONES \$		
Activos						
Inversiones Temporales	166.162.932	397.538	209.461.128	403.596	-6.058	-2%
Cuentas por cobrar CP	12.186.432	29.156	8.548.343	16.471	12.685	77%
Inversiones permanentes	884.667.239	2.116.531	480.706.689	926.240	1.190.291	129%
Cuentas por cobrar LP	381.500.000	912.723	370.000.000	712.927	199.796	28%
Total Activos	1.444.516.603	3.455.948	1.068.716.160	2.059.234	1.396.714	68%
Pasivos						
Obligaciones financieras	834.081.603	1.995.507	848.384.447	1.634.693	360.814	22%
Total Pasivos	834.081.603	1.995.507	848.384.447	1.634.693	360.814	22%
Posición neta activa	610.435.000	1.460.441	220.331.713	424.541	1.035.900	244%
	Euros	Millones de \$	Euros	Millones de \$		
Inversiones temporales	0	0	955.000	2.536	-2.536	-100%
Total activos	0	0	955.000	2.536	-2.536	-100%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 de 2014 Nota 5 y a Octubre 31 de 2014 Nota 4 de EEB

Inversiones

Portafolio Accionario

La EEB a 31 de diciembre de 2014, presenta un portafolio accionario de \$8.578.957 millones que representa el 69,76% del total de activos que ascienden a \$12.296.667 millones, (conformados por Inversiones permanentes en cuantía de \$4.961.362 millones y valorizaciones por \$3.617.595 millones). Siendo el rubro más importante y de mayor representación en los activos.

Las inversiones permanentes están conformadas por 26 empresas distribuidas así: 12 compañías controladas y 14 no controladas, conforme a las certificaciones de revisoría fiscal de las empresas, verificadas por la Contraloría reportan cuatro

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

variaciones negativas de las participaciones accionarias: 1) Contugas S.A.C. 11,82%, 2) Gas Natural S.A. E.S.P. 0,01%, 3) Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. 0,17% y 4) Gestión Energética S.A. E.S.P. 0,01%. Originadas por capitalización para Contugas y las demás son producto de las diferencias con los valores reportados, como se detalla en el cuadro siguiente:

**CUADRO 6
VARIACIONES EN PARTICIPACION ACCIONARIA**

EMPRESAS CONTROLADAS	PARTICIPACIÓN AÑO 2014	PARTICIPACIÓN AÑO 2013	VARIACIÓN
EMPRESAS CONTROLADAS			
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	68,05%	68,05%	0,00%
EEB International Ltd.	100,00%	100,00%	0,00%
Contugas S.A.C. (EEB 75% TGI 25%)	63,18%	75,00%	-11,82%
DECSA S.A. E.S.P	51,00%	51,00%	0,00%
TRECSA S.A.- Guatemala	95,29%	95,29%	0,00%
EEB Perú Holdings Ltd.	100,00%	100,00%	0,00%
EEB Ingeniería y Servicios S.A. (EEBIS Guatemala)	100,00%	100,00%	0,00%
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. (EEEEBIS Perú)	100,00%	100,00%	0,00%
EEB Energy Re Ltd.	100,00%	100,00%	0,00%
EEB Gas S.A.S.	100,00%	100,00%	0,00%
Inversiones en Energá Latino América Holdings S.L.U. (IELAH)	100,00%	0,00%	100,00%
Empresa de Movilidad de Bogotá S.A.S ESP (EEB 99,98% EEE GAS 0,02%)	100,00%	0,00%	100,00%
EMPRESAS NO CONTROLADAS			
EMGESA S.A E.S.P.	51,51%	51,51%	0,00%
CODENSA S.A E.S.P.	51,51%	51,51%	0,00%
Consorcio Transmantaro S.A – CTM	40,00%	40,00%	0,00%
Red de Energía de Perú S.A – REP	40,00%	40,00%	0,00%
Gas Natural S.A E.S.P.	25,00%	24,99%	0,01%
ISAGEN S.A E.S.P.	2,52%	2,52%	0,00%
Interconexión Eléctrica S.A E.S.P - ISA	1,67%	1,83%	-0,17%
Electrificadora del Meta S.A E.S.P.	16,23%	16,23%	0,00%
Gestión Energética S.A. E.S.P.	0,04%	0,05%	-0,01%
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	0,04%	0,04%	0,00%
Banco Popular	0,11%	0,11%	0,00%
Hidrosogamoso S.A. E.S.P.	0,70%	0,70%	0,00%
Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	0,07%	0,07%	0,00%
Grupo Nutresa	0,00%	0,00%	0,00%
SUBSIDIARIAS			
Gas Natural de Lima y Callao S.A.-Calidda (EEB Perú Holdings 60% Promigas 40%)	60,00%	60,00%	0,00%

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

EMPRESAS CONTROLADAS	PARTICIPACIÓN AÑO 2014	PARTICIPACIÓN AÑO 2013	VARIACIÓN
Promigas (EEB GAS S.A.S.)	15,64%	15,64%	0,00%
Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P. DECSA (Codensa 49% +EEB 51%)	82,34%	82,34%	0,00%

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 de 2014, a Octubre 31 de 2014 de EEB S.A. E.S.P. y Certificaciones.

Contugas S.A.C.

La empresa Contugas S.A.C., en el 2013 tenía una participación accionaria del 75% la cual bajo a 63.18% al cierre del 2014, disminución que se produce por dos aportes de capital certificados por la revisoría fiscal detallados así:

- *“Aporte de capital de USD\$7.000.035 otorgado por el accionista Transportadora de Gas Internacional S.A. equivalente a 20.272.097 acciones, de valor nominal de Soles/1.00. cada una”.*
- *“Aporte de capital de USD\$7.474.774 otorgado por el accionista Transportadora de Gas Internacional S.A. equivalente a 21.923.503 acciones, de valor nominal de Soles/1.00. cada una”.*

Con los aportes de capital efectuados a través de TGI se disminuyó la participación accionaria del Distrito Capital, por cuanto TGI tiene un porcentaje de 99,97% y no del 100%.

Empresa de Latino América Holdings IELAH S.L.U.

En el año 2014 se adquirió la *Empresa de Latino América Holdings S.L.U en adelante IELAH* por readquisición del 31,92% de las acciones de TGI, la EEB creó un vehículo financiero denominado *Transportadora de Gas Iberoamericana S.L.U en adelante TGS* el 12 de junio de 2014 fusionándose IELAH y TGS el 19 de agosto de 2014, (Escritura Pública No. 2042), del notario de Madrid España, en fusión inversa por absorción de las sociedades IELAH, como sociedad absorbente y TGS como sociedad absorbida, quedando la empresa IELAH con el 100% de las acciones de propiedad de la EEB y que representan el 31.92% de las acciones de TGI.

Empresa de Movilidad de Bogotá EMB S.A.S. E.S.P.

Con escritura pública No. 516, Notaria Once del Círculo de Bogotá D.C., el 26 de febrero de 2014, se constituye la filial *Empresa de Movilidad de Bogotá S.A.S.*

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

E.S.P. en adelante EMB con el objeto social de: *“En desarrollo de lo previsto en el numeral 5 del artículo 5 de la Ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, incluyendo, pero sin limitarse, a: la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica con destino a usuarios regulados y no regulados, especialmente, para sistemas de transporte masivo, de pasajeros, de carga u otras modalidades y la planificación, elaboración de estudios y diseños, suministro, construcción, instalación, supervisión, interventoría, operación y mantenimiento de infraestructura eléctrica y de gas para sistemas de transporte masivo, de pasajeros, de carga u otras modalidades y ejercer la Gerencia de Proyectos de Infraestructura Eléctrica en Sistemas de transporte masivo de pasajeros, utilizando entre otros energéticos, energía eléctrica y/o gas combustible.”*

El capital autorizado, suscrito y pagado de \$5 millones, dividido en cinco mil acciones ordinarias por valor nominal de mil pesos con una composición accionaria conformada por: EEB participación de 99,98% representados en 4999 acciones y EEB GAS S.A.S. E.S.P., participación de 0,02% representado en una acción.

En Acta de visita administrativa realizada el 27 de marzo de 2015, informa de la EMB que: *“(…) A la fecha la EMB no ha suscrito ningún acuerdo, convenio o contrato relacionado con proyectos de movilidad. No obstante EEB sí ha suscrito unos acuerdos de confidencialidad con empresas privadas para permitirnos acceder a la información de los proyectos relacionados con movilidad que actualmente se encuentran en evaluación por parte de algunas entidades del orden distrital y nacional: Dos proyectos de Asociación Público Privada – en adelante APP – de iniciativa privada con recursos públicos denominadas hoy en día Regiotram (APPs Tren Tram) corredores occidente y sur y un tercer proyecto de APP, también de iniciativa privada, ésta sin recursos públicos denominada Bogotá Eléktrika, la cual consiste en la electrificación de las líneas troncales de Transmilenio y uso de buses de cero o bajas emisiones de Co2. Las tres iniciativas de APPs se encuentran en etapa de aprobación de sus estudios de factibilidad por parte de las entidades a las que fueron presentadas. Para una de ellas, EEB está adelantando una evaluación de la oportunidad de negocio y de la viabilidad de participación de EEB a través de su filial EMB con un tercero especializado (…).”*

Es importante resaltar que la Junta Directiva de la EEB, aprobó capitalización de recursos, los cuales serán destinados al pago de los estudios de pre inversión de la APP.

Obligaciones financieras – Deuda Pública

Las obligaciones financieras se incrementaron de \$1.623.456 millones a \$1.946.404 millones, comparativamente entre los años 2013 y 2014, siendo el rubro más relevante y de mayor participación dentro del Pasivo con el 72,18%.

En junio de 2014, se adquirieron tres préstamos con TGI S.A. E.S.P., suscribiendo contratos de mutuo comercial o préstamo, por valor de \$400.000 millones, con un

plazo hasta 360 días pagaderos mes vencido, con saldo de \$52.867 millones. A su vez el 1 de julio de 2014, se suscribió contrato entre EEB y EEB GAS S.A.S. por \$90.000 millones con tasa de interés del DTF + 1,5% y un plazo hasta 360 días pagaderos mes vencido. El saldo incluye el capital y los intereses causados a diciembre 31 de 2014. (Créditos utilizados para financiar la adquisición de IELAH).

En 2011 y 2013 se emitieron bonos y títulos en dólares, con un saldo a diciembre 31 de 2014 de \$1.807.197 millones, al compararlo con el año 2013, presenta una variación de \$351.724 millones equivalente a 24.17%, reflejando un incremento por diferencia al cambio del dólar.

La empresa reportó que los instalamentos o pagos de la deuda a largo plazo serán cancelados a partir 2016 a 2018 por año \$34.178 millones y la cifra más representativa \$1.843.870 millones se cancelará del 2019 a 2021.

En septiembre de 2014 a través de la empresa controlada IELAH ya fusionada con TGS, la EEB desembolsó recursos de crédito sindicado a largo plazo suscrito con la banca internacional, liderada por BBVA, Itaú y Scotiabank, por USD\$645, millones. Crédito que establece un periodo de doce meses en el cual se debe llevar a cabo la fusión de IELAH con TGI, en caso de no darse la EEB, deberá otorgar una garantía corporativa a favor del agente administrativo en beneficio de los acreedores en los términos y condiciones previstos en el “guaranty agreement”, señalando que la EEB contará además con un periodo adicional de doce meses a partir del primer año para proveer la garantía en mención, si entrega el soporte que evidencie el inicio de los trámites legales previstos para la fusión de IELAH con TGI.

Estos recursos del crédito fueron destinados a repagar los créditos inter compañía de corto plazo, otorgados a IELAH por EEB y por algunas de sus filiales para refinanciar la transacción de la compra del 31,92% de las acciones de TGI, como se detalla:

**CUADRO 7
DESEMBOLSOS DE LOS RECURSOS DEL CRÉDITO SINDICADO POR IELAH**

CONCEPTO	EN USD
Para pagos y gastos	7.765.759,39
Pago de la comisión y compromiso	955.406,26
Pago de la comisión de administración	45.000,00
Para la constitución de la cuenta de reserva	16.637.130,00
Pago el pago del capital e intereses crédito entre EEB y TGS	403.366.005,91
Pago el pago del capital e intereses crédito entre TGI y TGS	129.770.153,65
Pago el pago del capital e intereses crédito entre Cálidda y TGS	50.124.274,87

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

CONCEPTO	EN USD
Pago el pago del capital e intereses crédito entre EEB Perú y TGS	35.088.822,61
Comisiones y gastos legales de Posse Herrera Ruiz	46.500,00
Comisiones y gastos legales de Uría Menéndez Abogados S.L.P.	75.300,00
Comisiones y gastos legales de Skadden, Arps, Slate, Meagher&Flom LLP	240.000,00
Traslado a la cuenta de TGS	885.647,31
Total Crédito	645.000.000,00

Fuente: Datos suministrados por la EEB S.A. E.S.P. Oficio No. 01511-2015-S.

Indicadores Financieros

El Balance General y el Estado de resultados con corte a 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la EEB reflejan un comportamiento notable con tendencia a la disminución, así:

CUADRO 8
INDICADORES FINANCIEROS EEB S.A. E.S.P.

INDICADOR	2014	2013	VARIACIÓN
LIQUIDEZ	0,98	6,12	-5,14
VALOR INTRÍNSECO	\$936,62	\$ 1.068,05	-131,43
RENTABILIDAD ACTIVO	7,98%	7,11%	0,87%
RENTABILIDAD PATRIMONIO	10,90%	9,41%	1,49%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	30,07%	17,37%	12,70%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	17,42%	13,88%	3,54%
UTILIDAD OPERACIONAL (MILLONES \$)	62.450	34.554	27.896
RESULTADO NETO (MILLONES \$)	980.855	843.560	137.295
PORTAFOLIO ACCIONARIO (MILLONES \$)	4.961.362	5.163.198	-201.836
VALORIZACIONES INV. PERMANENTES (MILLONES \$)	3.617.595	4.130.764	-513.169
PORTAFOLIO RENTA FIJA (MILLONES \$)	467.607	321.302	146.305

Fuente: Datos suministrados por la EEB, en el Informe de Situación Financiera Año 2014

El indicador de liquidez tiene un resultado de 0,98; presentando una notable variación de 5,14; respecto a la vigencia 2013, lo que permite conceptualizar que por cada peso que presenta el pasivo a corto plazo se tiene 0,98 en el activo corriente, para cumplir con las obligaciones de vencimiento a corto plazo.

El valor de la acción en la Bolsa de Valores de Colombia, cerró a 31 de diciembre de 2014 en \$1.700 pesos, al compararlo con el valor de la acción a diciembre 31 de 2013 de \$1.535 pesos, presenta un incremento de \$165 con un porcentaje de

10.75%. El valor intrínseco de la acción a diciembre 31 de 2014 fue de \$936,62 pesos, reflejando una disminución de \$131,43 frente al valor de \$1.068,05 a diciembre 31 de 2013.

La EEB aumentó, el nivel de endeudamiento llegando a 30.06%, incrementándose en 12,70% con respecto al 2013.

El portafolio accionario disminuyó en \$201.836 millones al igual que las valorizaciones por inversiones permanentes que disminuyeron notablemente en \$513.169 millones por las desvalorización en las empresas no controladas que se actualizan por el método de participación patrimonial, de otra parte el portafolio de renta fija presentó un incremento en \$146.305 millones, con un aumento de 45.53%.

En el año 2014 estos indicadores presentaron una tendencia a disminuir, afectando considerablemente la capacidad de la empresa, máxime que durante este año anticiparon los dividendos con corte intermedio en las compañías controladas y no controladas, lo que permite proyectar que en el 2015 habrá una disminución importante en ingresos por concepto de dividendos.

2.2.2.1 Hallazgo Administrativo al Incremento en los Pasivos de la EEB y los Pasivos en las Empresas Controladas

Analizando las cifras, el índice de liquidez y el nivel de endeudamiento de la EEB en el evento en que tenga asumir no solo sus obligaciones como casa matriz del Grupo de Energía de Bogotá para la vigencia 2014 es de 30,06%, sino además los compromisos adquiridos a través de las empresas controladas que en el 2014 tienen un nivel de endeudamiento de 59,73% presentando un alto grado de compromiso de los recursos

La EEB adquirió un crédito de USD\$616 millones en junio de 2014 con filiales para el pago del 31,92% de las acciones de la TGI, suscribiendo posteriormente un crédito sindicado por USD\$645 millones, para pagar a las filiales los préstamos inter compañías, más comisiones, intereses y gastos de estructuración.

Para la Contraloría de Bogotá resulta preocupante lo mencionado en el informe de Revisoría Fiscal y en la nota 10 Inversiones, neto, de los Estado Financieros a 31 de diciembre de 2014 que señala: *“(...) la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P incrementara su participación accionaria en su controlada Transportadora Internacional de Gas S.A. E.S.P. a través de su filial española-Inversiones en Energía Latino América Holdings - IELAH. Dado que el costo de adquisición pagado por estas acciones fue de \$1.641.569 millones, dicha*

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

inversión fue registrada en los estados financieros de IELAH, a su valor intrínseco por \$991.579 millones y la diferencia por \$649.990 millones como un crédito mercantil al 31 de octubre de 2014(...). Condicionándolo a “(...) La recuperación de este crédito mercantil dependerá del éxito futuro de las operaciones de Transportadora Internacional de Gas S.A. E.S.P. y de las decisiones que se tomen sobre el futuro de las operaciones de Inversiones en Energía Latino América Holdings – IELAH (...)”. Reafirmando que la recuperación de la inversión es incierta por estar sujeta a los resultados que obtenga TGI en el futuro.

En las notas a los Estados financieros se registra “(...) Mediante Junta Directiva de EEB No. 1524 realizada el 26 de noviembre de 2014, La Empresa definió que no se continuará con el proceso de fusión entre IELAH y TGI mientras se analizan otras opciones (...)”.

El nivel de endeudamiento de las empresas controladas paso de 42,94% para el 2013 a 59,73% para el 2014, incremento ocasionado por; 1) Adquisición del 31,92% de acciones de TGI, realizado a través de IELAH con un nivel de endeudamiento 97,80%; 2) Empresa EEB Ingeniería y servicios S.A. en un 95,97%; 3) Contugas S.A.C. en 87,47%; 4) EEB Energy Re LTD. con el 78,40% 5) Trecca S.A. tiene un 57,21%, como se detalla:

CUADRO 9
RESULTADOS EMPRESAS CONTROLADAS A DICIEMBRE 31 DE 2014

millones de \$

EMPRESA	ACTIVOS TOTALES	PASIVOS TOTALES	PATRIMONIO NETO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO
TGI S.A. E.S.P.	5.569.836	3.278.275	2.291.561	58,86%
EEB Internacional Ltd.	2	0	2	0,00%
DECSA S.A. E.S.P.	327.305	6	327.299	0,00%
Contugas S.A.C.	987.238	863.557	123.681	87,47%
TRECSA S.A.	898.964	514.290	384.674	57,21%
EEB Perú Holdings Ltd.	483.831	2.393	481.438	0,49%
EEB Ingeniería y Servicios S. A. (Guatemala)	89.079	85.486	3.593	95,97%
EEB GAS S.A.S.	603.198	1.191	602.007	0,20%
EEB Energy Re LTD.	16.215	12.713	3.502	78,40%
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C.	6.683	1.880	4.803	28,13%
IELAH	1.590.113	1.555.169	34.944	97,80%
Totales	10.572.464	6.314.960	4.257.504	59,73%

Fuente: Estados Financieros A diciembre 31 de 2014 Nota 10 Inversiones por la EEB

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En los pasivos totales de la EEB Energy Re Ltd. se evidencia un error de transcripción en la nota 10 de Inversiones reportada en \$17.213 millones y la cifra correcta es de \$12.713 millones, como se muestra en el cuadro anterior.

**CUADRO 10
RESULTADOS EMPRESAS CONTROLADAS**

En millones de \$

EMPRESA	UTILIDAD (PÉRDIDA) NOV 1 - DIC 31 2014	UTILIDAD (PÉRDIDA) ENE 1 - OCT 31 2014	UTILIDAD (PÉRDIDA) ENE 1 - DIC 31 2014
TGI S.A. E.S.P.	-269.068	166.486	-102.582
EEB Internacional Ltd.	0	0	0
DECSA S.A. E.S.P.	-77	19.913	19.836
Contugas S.A.C.	-40.354	-25.347	-65.701
TRECSA S.A.	-2.143	-10.145	-12.288
EEB Perú Holdings Ltd.	4.345	38.510	42.855
EEB Ingeniería y Servicios S. A. (Guatemala)	1.006	532	1.538
EEB GAS S.A.S.	3.595	61.566	65.161
EEB Energy Re LTD.	269	1.356	1.625
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C.	-408	102	-306
IELAH	-168.670	-123.131	-291.801
Totales	-471.505	129.842	-341.663

Fuente: Estados Financieros A diciembre 31 de 2014 Nota 10 Inversiones por la EEB

Los resultados de las empresas controladas durante la vigencia 2014, reflejan pérdida para las compañías TGI, Contugas S.A.C., TRECSA S.A. E.S.P, EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. y IELAH.

De lo anterior se concluye que la EEB está adquiriendo obligaciones no solo como casa matriz sino que también asume como garante de los compromisos contraídos por las empresas controladas, lo que trae como consecuencia que se ponga en riesgo el patrimonio del Distrito Capital, con estas operaciones financieras, sumado a lo anterior la mayoría de compromisos son en moneda extranjera, afectando significativamente el estado de resultados, por la diferencia en cambio originada por la devaluación del peso frente al dólar.

Valoración respuesta.

Analizada la respuesta de la entidad, en la que refiere “(...) por el decreto anticipado de dividendos que realizo la Empresa en diciembre 23 de 2014 y que conllevo la constitución de un

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A-10

Código Postal 111321

PBX 3358888

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

pasivo por \$1.100 billones de pesos...” “... El decreto anticipado de dividendos en diciembre de 2014 también afecto de manera temporal a cierre de 2014 el indicador de endeudamiento total de la Empresa...” “Es importante resaltar que los dividendos decretados y recibidos en los cierres especiales son un hecho extraordinario en 2014 y por ende la comparación con el año 2013 no se puede hacer de manera directa (...)” y al no aportarse elementos nuevos a los ya evaluados, se ratifica la observación y se configura como hallazgo administrativo, el cual debe ser incorporado en el plan de mejoramiento.

2.2.2.2 Hallazgo Administrativo en la Fusión Inversa por Absorción de IELAH S.L.U. y TGI S.L.U. en España.

En el año 2011, la firma Citi Venture Capital International hoy The Rohatyn Group, que opera como un fondo de capital privado de inversión en mercados emergentes, creó la empresa IELAH, con la finalidad de comprar el 31,92% de las acciones de TGI.

Siendo accionista minoritario Citi Venture podía vetar las siguientes decisiones: las transferencia, venta o cualquier disposición de activos superior por un valor a USD\$50 millones, expansión del negocio o las operaciones de la compañía en cualquier línea de negocio diferente al transporte de gas natural y la comercialización de capacidad de transporte de gas, cualquier ampliación o expansión del negocio o las operaciones de la compañía por fuera de Colombia y Perú, cualquier emisión de acciones por la compañía o cualquiera de sus subsidiarias, aprobación o modificación del plan de negocios de la compañía, aprobación del presupuesto anual en los casos en que este se desvíe significativamente del plan de negocios, cualquier inversión de capital o deuda superior a USD\$25 millones, cualquier contribución de activos a fideicomisos por encima de USD\$10 millones, cualquier transacción de una afiliada que requiera de la aprobación de por lo menos 6 o 7 directores, modificación o terminación de cualquier acuerdo de cobertura, cualquier endeudamiento adicional que esté por encima de USD\$75 millones o que lleve a la compañía a una relación deuda EBITDA superior a 5x, y repartición de dividendos en cualquier porcentaje diferente al 50% de las utilidades de la compañía en el año inmediatamente anterior.

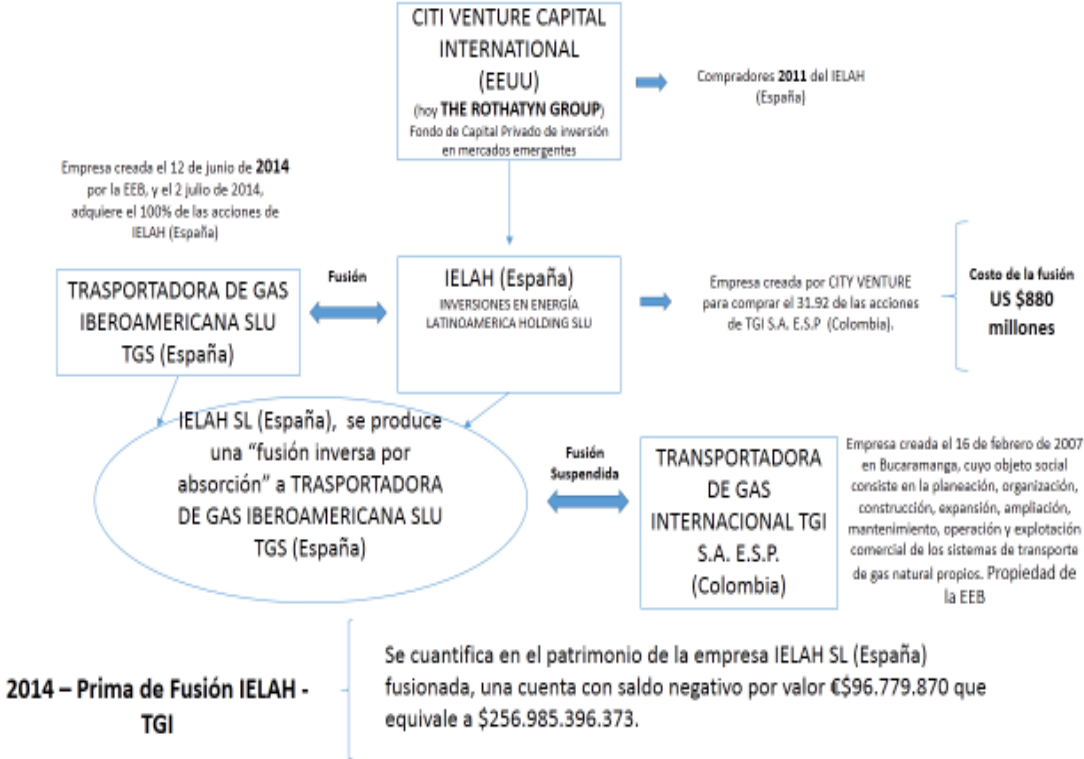
Ahora bien, se evidencia que a pesar de que Citi Venture en calidad de socio minoritario tenía gran poder de decisión en los términos antes descritos, que le permitían un mayor dominio de las decisiones de TGI, llama la atención para la Contraloría que la EEB en la nueva conformación resultante del proceso de capitalización de 2011, perdió gran parte del poder decisorio a pesar de contar con el 68,05% del porcentaje accionario de TGI, no tenía el poder decisorio.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La EEB constituyó en España una filial denominada Transportadora de Gas Iberoamericana S.L.U. (TGS), el 12 de junio de 2014, la cual posteriormente capitalizó con recursos propios USD\$264 millones y deuda USD\$616 millones adquiridos con préstamos inter compañía controladas, pagando el 2 de julio de 2014 US\$880 millones con el fin de adquirir el 100% de las acciones del IELAH, cuyo único patrimonio era el 31,92% de las acciones de la TGI. Como consecuencia de esta operación, se produce una fusión inversa por absorción entre IELAH y TGS.

En el análisis de los estados financieros de las empresas españolas fusionadas, se registra en el patrimonio una cuenta con saldo negativo denominada “prima de fusión IELAH – TGI”. (Ver gráfico de la operación financiera)

**GRAFICA 1
READQUISICIÓN DEL 31,92% ACCIONES DE TGI**



Fuente: Equipo Auditor.

El valor actual de la cuenta denominada prima de fusión negativa de \$96,7 millones de euros, para la conversión a pesos¹, asciende a la suma de \$256.985,3 millones.

De acuerdo a lo analizado se observa que la empresa IELAH como consecuencia de la fusión presenta un registro negativo en el patrimonio, por la diferencia entre el valor teórico contable de TGS y los pasivos incorporados en IELAH.

Una vez verificados los soportes contables y documentos puestos a consideración del equipo auditor este organismo de control encuentra que esta operación financiera dio como resultado una disminución del patrimonio de la empresa fusionada IELAH, ocasionando una pérdida de dinero.

Para la Contraloría de Bogotá, tal cuenta contable no puede ser considerada como un simple valor teórico, cuando en la práctica lo que evidencia es que adicional a los USD\$880 millones que la EEB pagó para adquirir el 100% de las acciones del IELAH, se hace necesario sumar los \$96,7 millones de euros que se reflejan contablemente como un saldo negativo en el patrimonio.

De igual forma, llama especial atención que la cuenta denominada prima de fusión negativa de \$96,7 millones de euros en balance de situación, sea denominada como un valor teórico contable, sin que a la fecha se haya podido establecer la suficiente claridad contable y financiera.

Además con la consulta solicitada por la EEB con radicado CGN 20142000032651 del 20 Noviembre 2014 a la Contaduría General de la Nación sobre el crédito mercantil contabilizado en IELAH señala: “(...) para que pueda ser reconocido el crédito mercantil, se debe evaluar si el mayor valor pagado representará beneficios económicos futuros para la absorbente. Dichos beneficios económicos se encuentran asociados al buen nombre, personal especializado, reputación de crédito privilegiado, prestigio por vender mejores productos y servicios, localización favorable y expectativas de nuevos negocios, entre otros. De no existir evidencia de que el mayor valor pagado representa beneficios económicos futuros para la absorbente, el exceso se contabilizará como un gasto (...)”. Este crédito mercantil originado por la diferencia del valor intrínseco con el valor de adquisición de las acciones de IELAH, será amortizado en un período de veinte años por el método de línea recta, llevando \$649.990 millones al gasto.

Lo anteriormente concluye que la empresa no cumple lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública, Título II Sistema Nacional de Contabilidad Pública, Capítulo único - Numeral 7 Características cualitativas de la información contable párrafo 103 Confiabilidad, párrafo 104 Razonabilidad, párrafo 105

¹ La tasa de cambio representativa de mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia a 31 de diciembre de 2014, valor de \$2.655,36 pesos por un euro.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Objetividad y 106 verificabilidad, ni se encuentra cumpliendo con el Numeral 8 Principios de Contabilidad Pública párrafo 122 Revelación y el numeral 9.3 Normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes contables.

Valoración respuesta.

Analizada la respuesta de la entidad, en la que indica “(...) La recuperación de la inversión (los USD 880 millones de la adquisición), como ya se expuso precedentemente, dependerá de que se materialicen los flujos de caja de TGI, los cuales cuentan con una alta certidumbre al corresponder al negocio regulado de transporte de gas en Colombia. La fusión por absorción realizada a la inversa entre IELAH y TGI España (TGS) no representó ninguna pérdida para EEB ni para el Grupo RB, dado que solo corresponde a un ajuste en la presentación y/o conformación del patrimonio de TGS al ser absorbida por IELAH, (...)” y al no aportarse elementos nuevos a los ya evaluados, se ratifica la observación y se configura como hallazgo administrativo, el cual debe ser incorporado en el plan de mejoramiento.

2.2.2.3 Observación Administrativa de la Revelación en las Notas a los Estados Financieros de IELAH- Retirado.

En los estados financieros a diciembre 31 de 2014 en la nota 10 denominada Inversiones, Neto: se encuentra los saldos de los estados financieros a la empresa IELAH, detallados así:

**CUADRO 11
SALDOS DE ESTADOS FINANCIEROS IELAH**

En millones de \$

NOMBRE	A DICIEMBRE 31 2014	A OCTUBRE 31 2014
Activo Corriente	224.970	201.289
Inversiones	731.402	817.616
Crédito mercantil	649.990	649.990
Amortización crédito mercantil	-16.250	-10.833
Obligaciones financieras	-1.555.130	-1.322.585
Cuentas por pagar	-39	-4.811
Patrimonio Neto	-34.943	-330.666
Pérdida del Ejercicio	-291.801	-123.131

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 de 2014 Nota 10: Inversiones por la EEB.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Al confrontar los Estados Financieros a diciembre 31 de 2014, de la empresa IELAH con la nota 10 presenta las siguientes diferencias:

CUADRO 12
ESTADOS FINANCIEROS DE IELAH COMPARADOS CON LA NOTA 10

En millones de \$

NOMBRE	ESTADOS FINANCIEROS NOTA 10	ESTADOS FINANCIEROS	DIFERENCIA
Activo Corriente	224.970	205.660	19.310
Inversiones	731.402		
Crédito mercantil	649.990		
Total Inversiones	1.381.392	1.711.128	-329.736
Amortización crédito mercantil	-16.250		
Total Activo	1.590.112	1.916.788	-326.676
Obligaciones financieras	-1.555.130		
Cuentas por pagar	-39		
Total Pasivo	-1.555.169	-1.403.985	-151.184
Pérdida del Ejercicio	-291.801	-39.960	-251.841
Patrimonio Neto	-34.943	-472.843	437.900
Total Pasivo más Patrimonio	-1.590.112	-1.916.788	326.676

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 de 2014 Nota 10: Inversiones por la EEB y los Estados financieros de IELAH respuesta Oficio No.36 y radicación No. EEB-01815-20015-S.

Por todo lo anterior, estas diferencias del activo, pasivo y patrimonio, generan incertidumbre en los registros presentados de los estados financieros de IELAH y la revelación que se publican en las notas a los estados financieros de EEB respecto de la empresa controlada IELAH no son confiables y finalmente se concluye que la empresa no cumple lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública, Título II Sistema Nacional de Contabilidad Pública, Capítulo único - Numeral 7 Características cualitativas de la información contable párrafo 103: Confiabilidad, párrafo 104: Razonabilidad., párrafo 105: Objetividad y párrafo 106: Verificabilidad, ni se encuentra cumpliendo con el Numeral 8 Principios de Contabilidad Pública párrafo 122: Revelación. Y el numeral 9.3 Normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes contables.

Valoración respuesta.

Según el análisis efectuado a la respuesta remitida por la Entidad, “... La Empresa debió homologar los estados financieros de IELAH que se encuentran bajo Normas Internacionales

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

de Información Financiera – NIFF – a principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. ...” se aceptan los argumentos planteados y se retira la observación.
Calificaciones Financieras y de Riesgo

Fitch Ratings, como sociedad calificadoradora de riesgo, en el informe de EEB a 31 de octubre de 2014, afirma: *“la calificación de emisor nacional de largo plazo de EEB en AAA (col) con perspectiva estable”*.

En el comunicado, destaca: *“(...) el bajo perfil de riesgo de la compañía se sustenta en la diversificación de su portafolio de activos, los cuales presentan un bajo riesgo y una notable y predecible generación de flujo de caja (...)”*. Tiene la participación accionaria de 51.51% pero no controlante de EMGESA y CODENSA (AAA (Col) y BBB en escala internacional por Fitch). Es propietaria de TGI, dedicada al de transporte de gas natural.

Fitch espera: *“(...) que el apalancamiento (deuda bruta a EBITDA ajustado) permanezca en torno a las 3x en el corto y mediano plazo. Dada la proyección agresiva de inversión” (...)*. Mientras en el largo plazo *“se espera que el apalancamiento consolidado de la EEB disminuya aproximadamente de 2x a 2,5x de acuerdo a que los proyectos de expansión comiencen a operar (...)”*. *“Una acción de calificación negativa se daría si el apalancamiento alcanza 3.5x de forma sostenida (...)”*.

Con respecto al apalancamiento moderado Fitch señala: *“La mejora del perfil financiero de EEB ha contribuido a mantener un apalancamiento moderado al tiempo que sus requerimientos de liquidez son manejables. A junio 2014, la compañía reportó aproximadamente USD 1,1 billones en caja, de los cuales USD396 millones de caja y equivalentes se encontraban a nivel de la compañía matriz. El apalancamiento consolidado de EEB, medido por la relación deuda consolidada a EBITDA más dividendos recibidos se ubicó en 2,6x durante el período UDM a junio 30, 2014, en línea con los registros de este indicador en 2012 y 2013. Durante este período. EEB generó USD961 millones de EBTDA consolidado más dividendos, lo que representa un aumento del 6% y 32% respecto a los años 2013 y 2012 respectivamente. Esto contrasta con una deuda total consolidada de USD2.5 billones.”*

También informó sobre el Servicio de la deuda manejable lo siguiente: *“El grueso de la deuda de EEB vence a partir de 2021. La deuda de la matriz totalizó USD1.2 billones a cierre de junio 30, de 2014 y consistía de USD749 millones en notas de vencimiento en 2021. El resto de la deuda por USD86 millones consiste en un préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y COP223.000 millones (aproximadamente USD 110 millones en un préstamo puente) usado para financiar la compra del 31.92% de las acciones en TGI, el cual se repago en el tercer trimestre. La compañía completo un préstamo sindicado por USD645 millones para financiar la compra de acciones mencionada. Esta deuda esta contabilizada en un vehículo de Propósito Especial, y no al nivel de la compañía matriz, con la expectativa de que esta deuda sea absorbida por TGI en 2015.”*

Informa Fitch que la EEB, entre los años 2010 a 2013 invirtió USD 1,8 billones sin incluir adquisiciones. Se espera que el incremento esperado en las inversiones

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

adicionales se genere en proyectos nuevos (Green Field) en las líneas de negocios de transmisión y gas natural. Es importante resaltar que Fitch informa: “(...) Adquisiciones de gran tamaño pudieran resultar en acciones de calificación negativas si son financiadas principalmente con nueva deuda (...)”.

Ingresos

De los ingresos totales de EEB que ascienden a \$1.981.889 millones, la cifra más representativa se encuentra principalmente dividendos por \$1.430.718 millones, decretados por las diferentes empresas en las que la compañía tiene participación accionaria. Los cuales representan un 72.18% de los ingresos.

Al comparar los ingresos originados por las inversiones permanentes, la empresa tuvo dividendos para el 2013 de \$808.629 millones, presentando un aumento de \$622.089 millones para 2014, equivalente al 63,62%. Incremento ocasionado por el decreto de dividendos por los períodos de enero a diciembre de 2013 y de enero a agosto 2014 de las empresas CODENSA S.A. E.S.P. y EMGESA S.A. E.S.P. Y de la compañía Gas Natural S.A. E.S.P. por los períodos de enero a diciembre de 2013 y de enero a octubre 2014. Discriminados en el siguiente cuadro:

**CUADRO 13
ANALISIS DIVIDENDOS GANADOS EEB**

En millones de \$

EMPRESA	A DICIEMBRE 2014	A DICIEMBRE 2013	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Codensa S. A. E.S.P.	460.699	264.951	195.748	73,88%
Emgesa S. A. E.S.P.	822.548	405.659	416.889	102,77%
Gas Natural S. A. E.S.P.	119.876	62.630	57.246	91,40%
Red de Energía del Perú	11.166	61.147	-49.981	-81,74%
Interconexión Eléctrica S. A.	3.948	3.468	480	13,84%
Banco Popular	211	155	56	36,13%
Isagén S. A. E.S.P.	5.477	4.762	715	15,01%
Electrificadora del meta S. A. E.S.P.	6.793	5.857	936	15,98%
Totales	1.430.718	808.629	622.089	76,93%

Fuente: Estados Financieros al 31 de Octubre de 2014 Nota 9 y Estados Financieros a diciembre 31 de 2014 Nota 10.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Estas empresas no controladas; CODENSA S.A. E.S.P., EMGESA S.A. E.S.P y Gas Natural S.A. E.S.P. al decretar anticipar sus dividendos con corte intermedio originaron a la EEB un traslado de sus ingresos al año 2014, que obtendrían en el año 2015. Por lo anterior los ingresos por dividendos disminuirán notablemente en el siguiente año.

Los ingresos relacionados, quedaron pendiente de recaudo en la cuenta dividendos y participaciones por cobrar en \$826.252 millones, y se detallan así:

**CUADRO 14
DIVIDENDOS POR COBRAR EEB**

En millones de \$

EMPRESA	VALOR
Codensa S. A. E.S.P.	286.044
Emgesa S. A. E.S.P.	540.208
Total	826.252

Fuente: Estados Financieros a diciembre 31 de 2014 Nota 16

Las cuentas por cobrar a vinculados económicos tiene un saldo de \$920.037 y la cifra más representativa corresponden a un préstamo otorgado a TGI S.A. E.S.P. por USD\$370 millones equivalente en pesos a \$885.210 millones y sus intereses por \$7.020 millones, a una tasa de 6.125% con vencimiento de 2022. De igual forma se encuentra un préstamo otorgado a Contugas el 29 de diciembre de 2014 por USD\$110 millones, con una tasa de interés del 6% Efectivo anual pagaderos junto con el capital y con fecha de vencimiento el 1 de diciembre de 2019. Como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO 15
CUENTAS POR COBRAR A VINCULADOS ECONÓMICOS**

En millones de \$

NOMBRE	A 31 DE DICIEMBRE	A 31 DE DICIEMBRE
	2014	2013
Intereses corto plazo	7.020	5.640
Capital largo plazo	885.210	712.927
TGI S.A. E.S.P.	892.230	718.567
Intereses corto plazo	293	0
Capital largo plazo	27.513	0
Contugas S.A.C.	27.806	0
Total	920.036	718.567

Fuente: Estados Financieros Oct 31 de 2014 Nota 9 y Dic 31 de 2014 Nota 10 EEB.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

CUADRO 16
OTRAS CUENTAS POR COBRAR A VINCULADOS ECONÓMICOS

En millones de \$

EMPRESA	A 31 DE DICIEMBRE 2014	A 31 DE DICIEMBRE 2013
Codensa S.A. E.S.P.	0	26
Emgesa S.A. E.S.P.	46	135
Contugas S.A.C.	4.643	2.888
Trecca S.A.	10.570	3.878
Calidda	2.067	104
EEBIS (Guatemala)	4.562	1.361
Total	21.888	8.392

Fuente: Estados Financieros oct 31 de 2014 Nota 15 y a dic 31 de 2014 Nota 16 EEB.

Patrimonio

El patrimonio de la compañía disminuyó de \$9.805.960 millones a \$8.599.274 millones y la composición accionaria a diciembre de 2014 es la siguiente:

CUADRO 17
COMPOSICION ACCIONARIA EEB

ACCIONISTAS	NIT	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE (%)
Bogotá Distrito Capital	899.999.061-9	7.003.161.430	76,28%
Ecopetrol S. A.	899.999.098-1	631.098.000	6,87%
Otros		1.546.917.587	16,85%
Totales		9.181.177.017	100,00%

Fuente: Certificación por Deloitte & Touche Ltda. Febrero 2 de 2015

Los rubros más representativos del patrimonio son: 1) Superávit por valorización con un saldo de \$3.934.055 millones, equivalente al 45.75%; 2) Reservas con \$2.538.058 millones, equivalente al 29.51%; y 3) Resultado del ejercicio con \$980.855 millones.

Al comparar los años 2013 y 2014 la cuenta superávit por Valorización disminuyó en \$514.148 millones y en un porcentaje de 13,06%.

2.2.3 Evaluación Control Interno Contable.

Durante el 2014, la entidad sigue con su plataforma financiera la cual está inmersa en la herramienta SAP, en donde cada una de las áreas involucradas en el proceso de la elaboración de los estados contables de la empresa, intervienen en la misma.

2.2.3.1 Hallazgo Administrativo Sistema de Información SAP, no está Parametrizado para Incorporar Activos Movibles y No Movibles.

Al verificar sobre los contratos terminados en cada uno de los proyectos que se manejan a través del sistema de información SAP, con el fin de establecer cuáles son los activos fijos movibles o no movibles, con el objeto de aplicar la depreciación acumulada, se evidencia que estos no son incorporados al mismo, una vez finaliza el contrato sino que se realiza una vez termina el proyecto, lo que conlleva a que no se logre identificar la realidad de la información al cierre de la vigencia de 2014.

Al revisar el rubro de construcciones en curso se pudo establecer que el sistema de información SAP, no emite un reporte que permita evidenciar cada uno de los contratos terminados, para determinar la incorporación de los activos fijos movibles y no movibles, lo que dificulta tener certeza de la información que fluye al interior de la entidad.

Valoración respuesta.

Evaluada la respuesta de la entidad, y al no aportarse elementos nuevos a los ya analizados, se ratifica la observación y se configura como hallazgo administrativo, el cual debe ser incorporado en el plan de mejoramiento

2.2.3.2 Observación Administrativa- Sistema de Información SAP, sin parametrizar de acuerdo a las NIIF- Retirado.

Al cierre de la vigencia de 2014, se encontraba pendiente la parametrización del sistema de información de acuerdo a la implementación de las Normas Internacionales (NIIF), las cuales tienen vigencia para su adoptar a más tardar el 31 de diciembre de 2015.

Valoración respuesta.

Según el análisis efectuado a la respuesta remitida, se aceptan los argumentos planteados y se retira la observación.

2.2.3.3 Hallazgo Administrativo - Proyecto SCADA

Durante la vigencia 2014, se encuentra el proyecto de “Obras de Modernización Centro de Control de Transmisión” por \$179,5 millones, en reporte entregado de las cuentas de activos fijos movibles se evidencia que los proyectos que tiene la EEB en ejecución, como el referenciado no presentaron movimiento durante el mismo año. A través de acta de visita administrativa, del 24 de marzo de 2015, la justificación por la cual no se refleja movimiento alguno, la entidad responde “(...) dentro de este no se adquirieron activos fijos sino que se limita a servicios que fueron requeridos para el proyecto de SCADA, sin embargo la entidad manifiesta que este inició en la vigencia de 2014 , el 29 de agosto con el contrato 100444, con un objeto en virtud del presente contrato el contratista obrando por cuenta y riesgo con libertad y autonomía se compromete a suministro, montaje, pruebas de sistemas, pruebas punto a punto, puesta en servicio un sistema de supervisión y control y la instancia de un centro de control de respaldo para sus activos de transmisión (...)” sin embargo se constató que este corresponde al proyecto de SCADA, el cual está registrado por valor de \$1.143,1 millones.

Lo anteriormente descrito, refleja la no claridad de la información que fluye al interior de la entidad, lo que dificulta establecer de forma ágil y oportuna si los activos adquiridos en los contratos que conforma el proyecto de SCADA, quedaron sin ser registrados en los activos, con su correspondiente depreciación, durante la vigencia que termino el 31 de diciembre de 2014.

Valoración respuesta.

Analizada la respuesta de la entidad y al no aportarse elementos nuevos se mantiene la observación, se configura como hallazgo administrativo y se incorpora al plan de mejoramiento.

2.2.3.4 Observación Administrativa - Falta de Claridad en el Contrato Individual a Término Fijo Salario Integral del Presidente- Retirado.

Conforme a lo establecido en los estatutos de la EEB, Artículo 69 **Nombramiento y Periodo** se señala que la representación legal de la sociedad estará a cargo de un Presidente, designado por la junta directiva con carácter de funcionario privado sometido al régimen del Código Sustantivo del Trabajo. No es claro para este ente

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

de control que en febrero 12 de 2013 se suscribió contrato Individual a Término fijo Salario integral, para quien se desempeñó como presidente de la Compañía, indicando en la cláusula sexta que“(...) el presente contrato se celebra a término fijo de CUATRO (4) AÑOS (...)”

Modalidad de contrato que a la luz de lo consagrado en el Código Sustantivo del trabajo **“ARTICULO 46. CONTRATO A TERMINO FIJO. El contrato de trabajo a término fijo debe constar siempre por escrito y su duración no puede ser superior a tres años(...)”**, situación que no es consecuente con lo descrito en el artículo 69 de los Estatutos Sociales de la EEB cuando hace remisión al Código Sustantivo del Trabajo.

Valoración respuesta.

Según el análisis efectuado a la respuesta remitida, se aceptan los argumentos planteados y se retira la observación.

2.2.4 Control fiscal interno.

La EEB., aplica la metodología alineada con el estándar internacional, modelo COSO², mediante el cual se define el Sistema de Control Interno como un proceso que integra componentes interdependientes e interrelacionados entre sí. El Sistema de Control Interno de la organización cuenta con una Dirección de Auditoría Interna, que depende administrativamente del presidente de la Compañía y funcionalmente cuenta con un Comité de Auditoría y un Comité de Ética.

El Sistema de Control Interno de la EEB está conformado por los cinco (5) componentes que recomienda la metodología COSO, ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación, supervisión y monitoreo.

La política de control interno aplica a todos los procesos estratégicos, operativos y de soporte de la EEB, todos los colaboradores de la compañía deben tener en cuenta los criterios de la política de control interno donde su fortaleza es la práctica del autocontrol.

² COSO (Committee of Sponsoring Organizations) Marco conceptual del Control Interno que integra diferentes definiciones y conceptos utilizados en el tema.

2.2.4.1 Ambiente de control.

Dentro de este componente la compañía ha desarrollado políticas, procedimientos y estatutos que dan un lineamiento direccionado al perfil de trabajo de la empresa, se pueden identificar dentro de ellos: Políticas de Control Interno, Plan Estratégico Corporativo, Código de Buen Gobierno, Código de Ética y la Declaración de Conflictos de Intereses, Política de Gestión de Riesgos, Sistema de Gestión de Riesgos, Manual de Canal Ético, Estatuto de Contratación y de Interventoría, Manual de Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo, Política Antifraude y Anticorrupción.

2.2.4.2 Evaluación de riesgos

Se observa en este componente, que la empresa cuenta con la Política de Gestión de Riesgos y el Sistema de Gestión de Riesgos, que establecen lineamientos para la identificación, mitigación, control y seguimiento de los mismos.

Los riesgos y controles identificados, son remitidos por el área responsable a la Gerencia de Planeación Corporativa, quien los registra en el software ERA³ incluyendo la calificación en términos de probabilidad e impacto. Trimestralmente, los gestores de riesgos de cada área realizan el respectivo seguimiento, así como, a los controles existentes, identificando el tratamiento cuando corresponda.

En la vigencia 2014, la compañía identificó los siguientes riesgos:

**CUADRO 18
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EEB**

	Riesgo Inherente	Riesgo con Control
Extremo	6	-
Alto	53	5
Moderado	48	50
Bajo	7	59
Total	114	114

Fuente: Informe de gestión EEB.

En cuanto a la identificación de riesgos y controles valorados, la EEB indicó que se determinaron desde dos ámbitos, Corporativo y Estratégico. Desde el punto de vista Corporativo, en los procesos, Financiero y Económico, Cliente, Negocios y

³ Enterprise Risk Assessment, software para realizar la gestión del riesgo.

Mercado, Procesos Corporativos de Crecimiento, Competitividad y Sostenibilidad, Aprendizaje y Crecimiento, donde se identificaron 15 riesgos y 22 controles de mitigación. Desde el ámbito Estratégico de Transmisión, identificando riesgos Financieros y Económicos, de Cliente, Procesos Internos y Aprendizaje, en los cuales se identificaron 8 riesgos y valorado 20 controles.

Los riesgos por Procesos Estratégicos, están relacionados de la siguiente manera, Planeación Corporativa, Comunicación, Administración Sistema de Gestión, Sistema de Gestión Integral de Riesgos, Gestión Legal y Gestión de Auditoría Interna, y se identificaron 15 riesgos y 19 controles.

En los Procesos Estratégicos, se encuentran Procesos de Cadena de Valor y de Soporte, por una parte, el negocio de transmisión de energía eléctrica que contempla procesos de mantenimiento de la infraestructura de transmisión, planeación y mejoramiento, desarrollo de proyectos, operación del sistema de transmisión, gestión nuevos negocios y seguimiento al portafolio accionario, se detectaron 12 riesgos y 20 controles y por otra parte los Procesos de Soporte, compuestos por gestión humana, administración de recursos financieros, físicos, información, abastecimiento, socio ambiental, seguridad de la información, documental y archivo; dentro de los cuales se determinaron 49 riesgos y 61 controles en aras de mitigar los mismos.

Conforme a lo anterior, se concluye que la compañía en su estructura interna, ha identificado en total 99 riesgos y 142 controles evaluados.

2.2.4.3 Actividades de control.

Las buenas prácticas, establecidas en las políticas y los estatutos de la EEB, son adoptadas por los colaboradores.

Los elementos que componen las actividades de control en la EEB son:

- Sistema de Gestión Integrado (Políticas y Procedimientos).
- Estatuto de Contratación y Manual de Interventoría.
- Decisiones de Presidencia.
- Seguimiento a Empresas Participadas.
- Evaluación de la Gestión del Desempeño y Desarrollo del Talento Humano.

Se tienen establecidos controles relacionados con la tecnología de la información, la adquisición, implantación y mantenimiento del software, la seguridad en el acceso a los sistemas y los proyectos de desarrollo y mantenimiento de las

aplicaciones; pese a los elementos que componen las actividades de control, se evidenció inconsistencias que generaron observaciones administrativas.

2.2.4.4 Información y comunicación.

En relación con este elemento, la empresa cuenta con herramientas y canales de comunicación que se utilizan para interactuar de forma efectiva con todos sus grupos de interés, internos y externos, para el desarrollo de su operación y como un componente fundamental para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y de procesos.

La empresa cuenta con un Catálogo de Aplicaciones para el manejo de la información, el cual genera reportes de actividades documentales, financieras y de procesos y adicionalmente reportes a los entes de control.

Se suscribió el contrato No.100501 de 2014, por valor \$9.449,3 millones incluido IVA, verificado el reporte en el SIVICOF, se evidenció que el registro se hizo por \$8.145,9 millones, hecho que advierte que la información no se registró en forma precisa.

2.2.4.5 Supervisión y monitoreo.

El Plan Anual de Auditoría de la EEB presentó un avance del 100% de las 26 actividades de auditoría aprobadas, adicionalmente, se realizaron 10 auditorías solicitadas por la administración, para un total de 36 actividades con un grado de cumplimiento del 100%.

Este ente de control verificó el seguimiento a los planes de acción realizados por la EEB, observando las recomendaciones que surgieron de las auditorías realizadas a los diferentes procesos, que están relacionadas con el fortalecimiento e implementación de lineamientos para la mejora de procesos, actividades de supervisión y seguimiento.

2.2.5. Plan de mejoramiento.

Las observaciones realizadas por este ente de control en la auditoria regular PAD 2014 y que fueron incluidas dentro del plan de mejoramiento suscrito por la EEB, se encuentran abiertas y su cumplimiento está fijado para el 31 de diciembre de 2015.

2.2.6 Gestión contractual.

El proceso de gestión contractual está determinado en el Estatuto de Contratación, Manual de interventoría y la Política de Contratación, que contienen los principios que regulan los procesos de adquisición de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de su objeto social, facultan a la empresa a celebrar todo tipo de contratos, de acuerdo con las normas del Estatuto Interno, el Código Civil y Código de Comercio, así como, por las disposiciones especiales que les sean aplicables.

Para el año 2014 la empresa suscribió 79 contratos por valor de \$154.040,1 millones y 270 órdenes por \$9.761.8 millones, para un total de 349 contratos que alcanzan la suma de \$163.801,9 millones, los cuales presentan la siguiente distribución por tipología:

CUADRO 19
TIPOLOGIA DE CONTRATOS SUSCRITOS VIGENCIA 2014

En millones de \$

TIPO DE CONTRATO	2014	
	Valor	Participación - %
Contrato de Obra	33.290.1	20,3%
Compraventa (Bienes Muebles e Inmuebles)	5.290.1	3,2%
Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles	212.9	0,1%
Consultorías	4.787.7	2,9%
Servicios Profesionales	19.958.7	12,2%
Suministro	34.355.3	21,0%
Servicios	65.906.9	40,2%
Totales	163.801.9	100,0%

Fuente: Cuenta presentada por la EEB S.A. ESP - SIVICOF 2014

Los contratos con mayor participación corresponden a prestación de servicios y suministro, con un 40,2% y 21,0% respectivamente.

El criterio aplicado para la selección de la muestra correspondió al estado de los contratos finalizados, de mayor cuantía y su tipología, correspondiente a 32 contratos, por valor de \$83.334,1 millones, equivalente a un 50.9% del total de lo contratado; evidenciando las siguientes observaciones:

2.2.6.1 Hallazgo Administrativo: Falta Aprobación de Garantías

El contrato No.100475 suscrito el 29 de noviembre de 2013, póliza de cumplimiento de servicios públicos número 0975558-1 expedida por Suramericana, el 28 de noviembre de 2013, contrato No. 100487, perfeccionado el

23 de enero de 2014, la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 18-40-101018465, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., el 23 de enero de 2014, contrato No. 100490, suscrito el 23 de enero de 2014, póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 43173144 expedida por Chubb de Colombia, Compañía de Seguros S.A., el 28 de enero de 2014, contrato No. 100495, firmado el 23 de enero 23 de 2014, la póliza de seguro de cumplimiento particular empresas de servicios públicos No. 18-45-101057405 expedida por Seguros del Estado S.A., el 27 de enero de 2014, el anexo 1, expedido el 31-01-2014, anexo 2, expedido el 31-01-2014, anexo 3, expedido el 17-02-2014, anexo 4, expedido el 18-02-2014, orden de compra No.100416, firmada en abril 1 de 2013, la Garantía Bancaria en Dólares No.001-226414-605 de Cumplimiento con fecha de emisión 19 de abril de 2013 y la Garantía Bancaria No.00130305899880005159 del Buen Manejo del Anticipo, expedida el 10 de julio de 2013.

La no aprobación de las garantías por parte del facultado para contratar, incumple con lo establecido en el Estatuto de Contratación de la EEB S.A. ESP, artículo 20 que estipula *“La aprobación de las garantías será competencia de quien tenga la facultad para contratar, deberá constar en el cuerpo de la póliza y será requisito necesario para iniciar a la ejecución del contrato.”*, artículo 21, requisitos para la ejecución del contrato, literal b), *“Encontrarse debidamente constituidas y aprobadas las garantías previstas en el contrato”*.

Se evidencian irregularidades en la gestión y control, dado que obvia lo establecido expresamente en su normatividad interna y lo pactado en la relación contractual, para contar con instrumentos de cobertura de riesgos lo que puede conllevar a inminente afectación al patrimonio.

Valoración de la respuesta: Analizados los argumentos presentados por la administración, al no evidenciar el registro de su aprobación se incumple con lo normado por la empresa, así se hayan constituido las pólizas, no implica que estén debidamente aprobadas por el responsable del proceso, por tanto no se acepta la respuesta y se configura como hallazgo administrativo para hacer parte del plan de mejoramiento.

2.2.6.2 Hallazgo Administrativo: Designación del Interventor

En el contrato No. 100490, suscrito el 23 de enero de 2014, no se designó el interventor, contraviniendo lo estipulado en el artículo 21 del Estatuto de Contratación y además de lo determinado en el contrato, literal c) y cláusula vigésima novena del mismo.

Valoración de la respuesta: No se aceptan los argumentos expuestos por la empresa, puesto que el interventor es quien responderá por el incumplimiento de sus obligaciones, así como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño a la empresa, y si no está formalmente designado, fácilmente se podrán eludir dichas responsabilidades. De los treinta y cuatro (34) contratos evaluados por el equipo auditor, es el único que no tiene ese documento contractual, por tanto, se configura como hallazgo administrativo para hacer parte del plan de mejoramiento.

2.2.6.3 Hallazgo Administrativo: Debilidades en el Proceso de Seguimiento, Control y Evaluación de Interventoría y de la Alta Dirección.

-Contrato N° 100485, suscrito el 16 de enero de 2014:

No se observó documento alguno que sustente el recibo a satisfacción por parte del interventor.

En los contratos No. 262345, 100485, 100518, 100485, de 2014, es evidente que faltó en los expedientes información financiera actualizada, vislumbrándose el desconocimiento por parte de la interventoría de los pagos realizados y su registro en el sistema de aplicaciones-SAP de la empresa.

Circunstancias anteriores, que contravienen el manual de interventoría, ítem 28, Estatuto de Contratación, Condiciones Generales de Contratación.

Valoración respuestas:

-Al no aportar el sustento de “recibo a satisfacción” por parte del interventor del contrato No. 100485 y no evidenciar la autorización de su gestión objeto de la observación, se configura como hallazgo administrativo para incorporar al plan de mejoramiento.

-Respecto de los contratos No. 262345, 100485, 100518, de 2014, en el manejo de información financiera, la empresa remite algunos documentos solo para el contrato 100485, que revisados no son suficientes para sustentar el cruce de cuentas, hecho que genera incertidumbre en la información y se configura como hallazgo administrativo para hacer parte del plan de mejoramiento.

2.2.6.4 Hallazgo Administrativo: Debilidades en el control de gestión documental

Se encontraron debilidades en el control de gestión documental, en los siguientes contratos:

Contrato V.P.E –O.S No.262345 de 2014
Contrato N° 100485 de 2014
Contrato No. 100522 de 2014
Contrato 100525 de 2014
Contrato de Servicios 100488 de 2014.
Contrato 100518 Mc Kinsey & Company, de 2014
Contrato 100496-Ingeniería Especializada S.A, de 2014.
Orden de Compra 308750, de 2014.

Al verificar en los memorandos internos de la empresa, existe documentación que faltan el radicado interno institucional, consecutivos, logo de la empresa, en algunos casos sin firmas al igual que actas de terminación, actas de liquidación, actas de entrega, recibo final y en el informe de costo beneficio emitidos por interventoría.

Las anteriores circunstancias contravienen lo estipulado en el Estatuto de Contratación, Condiciones Generales de Contratación, Manual de Interventoría de la Empresa.

Valoración respuesta.

La empresa en su respuesta argumenta que “...dentro de los procesos internos de la Empresa no se encuentra la obligación de dejar evidencia en las comunicaciones internas, el código del área ni el consecutivo de las comunicaciones y mucho menos el radicado institucional...” situación que causa preocupación en una empresa con diversificación de negocios a nivel nacional e internacional y certificados por el Sistema de Gestión Integrado (SGI) bajo las normas de calidad ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 y solo realice planteamientos de no dejar evidencia de sus actividades y argumentar el derecho privado que los rige cuando lo tenemos determinado; por lo cual no se acepta la respuesta y se establece como hallazgo administrativo para incorporar en el plan de mejoramiento.

Lo anterior, vulnera el Acuerdo No. 060 (30 de octubre de 2001) “por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas” y concordante con la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

2.2.7 Plan estratégico.

Con la implementación del Plan Estratégico Corporativo-PEC, 2014, pretende generar valor a sus accionistas, crecimiento de la empresa y grupos de interés enmarcadas en cuatro (4) Perspectivas Estratégicas de las cuales se derivan doce (12) Objetivos Estratégicos y veinte (20) proyectos, en adelante (PY) a los cuales se les programó \$630.491 millones, con ejecución por valor de \$580.193 millones, equivalentes al 92%, con un avance físico en sus “Objetivos Estratégicos” del 96.1%.

CUADRO 20
PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO POR OBJETIVOS 2014

(millones de \$)

Perspectivas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Cumplimiento o Avance Físico %	Presupuesto o Programado \$	Presupuesto o Ejecutado \$	Cumplimiento o por Objetivos%
Financiero y Económico	F1. Aumentar el valor económico, social y ambiental del Grupo Energía de Bogotá soportado en el crecimiento de la demanda eficiente de energéticos.	100	0	0	0
Cliente negocios y mercadeo	- C1. Generar valor agregado a los clientes	95	0	0	0
	- C2. Incrementar la participación del Grupo Energía de Bogotá en el mercado.	100	0	0	0
Procesos Corporativos	. P1. Implementar una estructura de negocio eficiente y exitoso para materializar las oportunidades de inversión en el Grupo Energía de Bogotá.	99,2	0	0	0
	P2. Asegurar recursos financieros para el crecimiento del Grupo Energía de Bogotá	100	0	0	0
	P3. Asegurar la eficacia de los procesos claves para concretar las oportunidades de negocio y la optimización de los procesos operativos	90,1	605.289	575.703	95%
	P4. Implementar procesos de inteligencia de mercado y de negocios	98,8	18.549	606	3%
	P5. Integrar el modelo de Responsabilidad Global y el concepto de valor compartido en la gestión empresarial y el desarrollo de proyectos	95,3	4.306	2.988	69%
	P6. Actualizar el modelo de análisis y gestión de los riesgos del GEB	96,5	0	0	0
	P7. Desarrollar estructura regulatoria para asegurar y potencializar los ingresos del GEB	100	1.500	500	0
Aprendizaje y crecimiento	- A1. Mejorar las habilidades, aptitudes y competencias gerenciales y técnicas del recurso humano del Grupo Energía de	91,5	180	112	62%

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

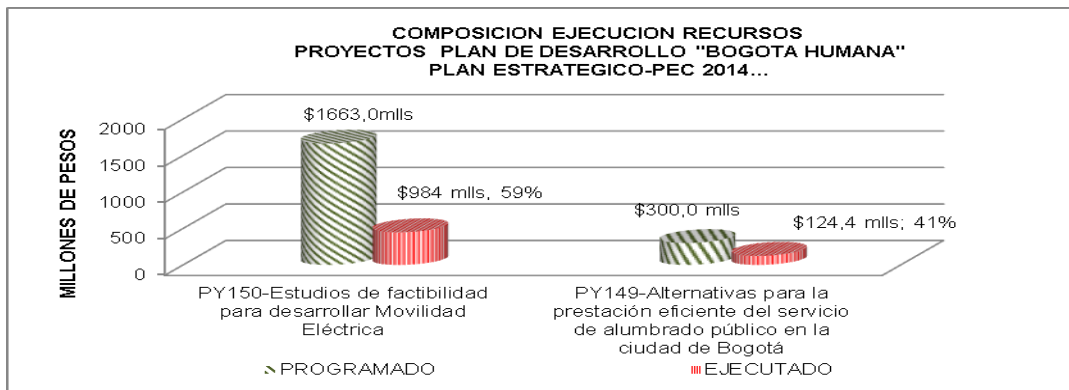
Bogotá				
- A2. Lograr una cultura organizacional de innovación orientada a la productividad, los negocios y alineada con la estrategia del Grupo Energía de Bogotá.	93,6	667	284	43%
TOTAL	96,1	630.491	580.193	92%

Fuente: Informe PEC-EEB S.A ESP, 2014

Dentro de la evaluación del PEC, se seleccionaron dos (2) proyectos: El proyecto 149 “*Alternativas para la prestación eficiente del servicio de alumbrado público en la ciudad de Bogotá*” y el proyecto 150 “*Estudios de factibilidad para desarrollar Movilidad Eléctrica*”, proyectos relacionados con los artículos 20 y 28 del Plan de Desarrollo “*Bogotá Humana*”⁴.

Se evidenció que la empresa programó recursos en el PEC para los proyectos mencionados, por valor de 1.963,0 millones, de los cuales ejecutó \$1.108,1 millones, correspondientes al 56,4% de lo programado, recursos destinados para la suscripción de tres (3) contratos, ver gráfica.

Grafica 2.



Fuente: Información EEB, 2014

El proyecto 149, referido y contenido en el Plan de Desarrollo en su artículo 20 dispone “*Fortalecimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios públicos*”, la empresa programó recursos por la suma de \$300 millones, de los cuales ejecutó a través de la suscripción del contrato de consultoría No. 100545 por \$124 millones, equivalente al 41%, cuyo objeto fué “*la evaluación de los esquemas de prestación de servicio público en diferentes ciudades del mundo y proponer alternativas o*

⁴ Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, Acuerdo 489 de 2012.

esquemas que puedan ser viables para la prestación del servicio en la ciudad de Bogotá”, finalizado el 27 de enero de 2015.

La empresa participó en el Comité de Alumbrado Público, para la actualización del Manual Único de Alumbrado Público, y el proyecto de modernización de luminarias de tecnología LED y la instalación de 10.000 de éstas.

El proyecto 150 del PEC, relacionado con el Plan de Desarrollo en su artículo 28 “Programa de movilidad eléctrica”, proyecto que tiene como objetivo ingresar al negocio de la movilidad eléctrica, de tal manera que se generen nuevos ingresos, para el posicionamiento de la EEB como empresa líder e innovadora que aporta soluciones limpias a los problemas de movilidad del Distrito, ejecutó recursos por \$984,1 millones, correspondientes al 49% de lo programado, suscribiendo los siguientes contratos:

-Contrato No. 100525 de agosto 08 de 2014, por valor de \$200,0 millones, para la participación de la empresa en los diálogos en marco de la Cumbre de Rio + 20, evento para la divulgación y promoción de los proyectos de movilidad eléctrica.

-Contrato No. 100527, de agosto 20 de 2014, suscrito con Inverlink S.A, por valor de \$ 766.7 millones, para evaluar y estructurar la participación de la empresa en un proyecto de alianza público-privada APP Bogotá EléctriKa de transporte público masivo con tecnología eléctrica.

-Contrato No. 262345, suscrito con Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico, por valor de \$ 17.4 millones.

La empresa participa en el Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB), donde el Gobierno Nacional y el Distrito Capital, han aunado esfuerzos para la estructuración Integral del proyecto “Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB)”, en el cual la empresa fue designada por el Distrito Capital para coordinar la comunicación con las diferentes entidades distritales y demás actores durante todo el proceso de estructuración del proyecto.

Plan de Expansión de Transmisión de Energía Eléctrica y Transporte de Gas

El plan de expansión a nivel nacional de la empresas cuenta con 1.504 km de circuitos a 230 kv y en 16 subestaciones, ubicadas a lo largo del territorio

⁵ Informe de Gestión, EEB S.A ESP 2014

colombiano, departamentos de Cundinamarca, Bolívar, Meta, Valle del Cauca, Huila, Putumayo y Nariño.

Para el proyecto “Transporte de Gas”, con la Adquisición acciones CVCI en TGI”, se programó un presupuesto de \$1.742.374,0 millones, de los cuales se ejecutaron con recursos propios por \$522.712,0 millones y con recursos de deuda por \$1.219.622,0 millones, equivalentes al 100%, consolidándose como propietaria principal de TGI, con el 99,97% en TGI.

Para el plan de expansión de transmisión de energía eléctrica, periodo 2012 al 2014, la empresa programó recursos por \$311.34,2 millones, alcanzando una ejecución de recursos por \$191.567,0 millones, equivalentes al 61,5%; correspondientes a ocho (8) proyectos adjudicados por la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, de los cuales, presentaron afectación:

Proyecto UPME 05-2009- El Quimbo

Para el desarrollo del proyecto, vigencia 2013-2014, se programó \$136.937 millones, ejecutando \$68.608 millones, correspondientes al 50%.

Mediante Resoluciones 90922 del 29 de agosto de 2014 y 90923 del 24 de noviembre de 2014, el Ministerio de Minas, amplió el término en 455 días calendario para “la entrada en operación del proyecto” el 28 noviembre del 2015, justificado por licenciamiento ambiental, paros nacionales, entre otros proyecto que generará la futura Central Hidroeléctrica El Quimbo.

Proyecto UPME 02-2009 Subestación Armenia

Para el desarrollo del proyecto, vigencia 2013-2014, se programó \$36.781,0 millones, ejecutando \$24.277, millones correspondientes al 66%. Proyecto entrara en operación el 02 agosto de 2015.

Este proyecto presentó atrasos para la construcción de las torres de transmisión en los municipios de Circasia y Finlandia en el Departamento de Quindío, ocasionados por acciones legales del municipio por afectar el medio ambiente, en desarrollo del proceso, finalmente el ANLA, mediante la Resolución 103 del 03 de febrero de 2015, levanta la medida preventiva de suspensión de obras del proyecto, acogiéndose al cumplimiento de las actividades y compromisos ambientales adquiridos en la licencia ambiental, en los distritos de Conservación de suelos Barbas - Bremen y La Marcada.

UPME 03-2010-Proyecto Chivor II Norte

Para el desarrollo del proyecto, vigencia 2013-2014, se programó \$27.728,0 millones, ejecutando \$22.929,0 millones, equivalentes al 83%.

Proyecto programado para entrar en operación el 31 de octubre de 2015, sin embargo, presentó demoras para su cumplimiento, la empresa informa⁶, que el atraso acumulado a marzo 31 de 2015, es de 292 días hábiles, no atribuible a la gestión de ésta, sino al proceso de licenciamiento ambiental ante el ANLA.

2.2.7.1 Hallazgo administrativo: Incumplimiento Artículo 5 Resolución No.582 del 05 de Junio de 2014 expedida por el ANLA.

La Resolución No.582 del 05 de Junio de 2014, expedida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, otorgó la Licencia Ambiental a la EEB, acogiendo lo dispuesto en el Concepto Técnico No.5826 del 19 de diciembre de 2013, en el cual se concluyó que la información presentada por la compañía para la solicitud de la Licencia Ambiental, era suficiente y en consecuencia consideró viable su otorgamiento.

Mediante la Resolución No.0103 del 3 de febrero de 2015, se le impone a la EEB, medida preventiva de suspensión del desarrollo de actividades inmediata al interior de los Distritos de Conservación de Suelos Barbas-Bremen y La Marcada, asociadas al proyecto denominado UPME-02 del 2009.

La imposición de la medida preventiva a la EEB, origino la no implementación previa de las medidas de manejo que dispongan las Corporaciones Autónomas Regionales del Quindío y Risaralda. En el Acto Administrativo se dispone en su PARÁGRAFO SEGUNDO que: *“El incumplimiento total o parcial a la medida preventiva impuesta en el presente acto administrativo, será causal de agravación de la responsabilidad en materia ambiental”*, según lo dispuesto en el numeral 10 del artículo séptimo de la Ley 1333 de 2009.

Conforme a la medida preventiva, la EEB., deberá cumplir con las siguientes condiciones: 1. Informar sobre el estado actual de construcción en los Distritos de Conservación de Suelos Barbas-Bremen y La Marcada, indicando número de torre y estado de avance. 2. Informar sobre las medidas de manejo que la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER y la Corporación Autónoma Regional

⁶ Fuente: Respuesta a nuestro oficio de Contraloría de Bogotá 210200-EEB-50, mediante radicado EEB-02607-2015-S, 27/04/2015.

del Quindío-CRQ definan que deben implementarse en los Distritos de Conservación de Suelos Barbas-Bremen y La Marcada. 3. Implementar las medidas de manejo que establezcan la CARDER y la CRQ para los Distritos de Conservación de Suelos Barbas-Bremen y La Marcada.

Lo anterior permite concluir que hubo falta de gestión ante las autoridades ambientales regionales, lo que afecta el desarrollo del proyecto.

Valoración respuesta.

Evaluada la respuesta de la empresa no se acepta, toda vez que no se ha levantado la medida preventiva de suspensión del desarrollo de actividades por el ANLA y hasta tanto no existan circunstancias que desvirtúen la misma, el hallazgo administrativo se mantiene y para incorporar al plan de mejoramiento.

3. OTROS RESULTADOS

Durante el desarrollo de esta auditoría, a la EEB, no se realizó seguimiento alguno, a las Funciones de Advertencia, Pronunciamientos, Quejas, ni Beneficio de Control Fiscal.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

4. ANEXO “CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS”

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN ⁷
1. ADMINISTRATIVOS	14	N.A	Hallazgos: 2.2.1.2 - 2.2.1.4 - 2.2.1.5 - 2.2.1.6 - 2.2.1.7 - 2.2.2.1 - 2.2.2.2 - 2.2.3.1 - 2.2.3.3 2.2.6.1 - 2.2.6.2 - 2.2.6.3 - 2.2.6.4 - 2.2.7.1
2. DISCIPLINARIOS			
3. PENALES			
4. FISCALES			
TOTALES	14	N.A	

N.A: No aplica